H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
SÍ AVANZA

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
OFICIO No. CEP/SP/2023/016
ASUNTO: Solicitud de Recursos

C. Julio Roberto Vázquez Garrido
Tesorero Municipal de
Xicotepec, Puebla
Presente.

Quién suscribe **C. Rosa María Téllez Sandoval, Coordinación Ejecutiva de Presidencia del H. Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla**, por medio del presente le envío un cordial y respetuoso saludo, y con fundamento a los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla; 166 fracciones I, II, III, y 167, de la Ley Orgánica Municipal; le solicito de la manera más atenta la **Autorización de la Inversión de Recursos**, toda vez que se cuente con **suficiencia presupuestal**, para poder realizar el proceso de contratación y ejecución de la acción denominada: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**; para así dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Es necesario mencionar que la acción antes descrita se solicita sea ejecutada por **CONTRATO;** para lo cual será necesario anexar al oficio de autorización el fondo y partida presupuestal correspondiente, debidamente autorizada en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, que soporte esta acción, para la realización del proceso de adjudicación conforme a la modalidad de ejecución.

Sin otro particular, anticipo a usted mi sincero agradecimiento y la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla, a 14 de septiembre de 2023

COORDINACIÓN EJECUTIVA XICOTEPEC, PUE. 2021 - 2024

C. Rosa María Téllez Sandoval
Coordinación Ejecutiva de Presidencia
Del H. Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla

C.c.p.- C. Laura Guadalupe Vargas Vargas.- Presidenta del Comité de Adjudicaciones. Para su conocimiento
C.c.p.- C. Luis Quiroz Baños.- Contralor Municipal. -Para su conocimiento

C.c.p.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
SÍ AVANZA

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO No. TMX/SP/2023/089
ASUNTO: Autorización de Recursos

C. Rosa María Téllez Sandoval
Coordinación Ejecutiva de Presidencia
Del H. Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla
PRESENTE.

El que suscribe **C. Julio Roberto Vázquez Garrido,** Tesorero Municipal de Xicotepec, Puebla, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracciones II, IV de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 102, 103 párrafo primero fracción II y IV, y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 58, de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Serviciosdel Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla; 143, 163, 166 fracción I, II, XVII, XVIII y 167 de la Ley Orgánica Municipal, le hace de su conocimiento que con respecto a la acción denominada **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023" ",** existe suficiencia presupuestal para la ejecución de esta acción, por lo que la Tesorería Municipal de Xicotepec, Puebla, **Autoriza la inversión** por la cantidad de **$1,050,000.00 (UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.),** presupuesto base de recursos provenientes del fondo de **Participaciones Municipales-Recursos Fiscales** del ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a los datos siguientes:

Fondo:	**PARTICIPACIONES MUNICIPALES-RECURSOS FISCALES**	**Total:**	**$1,050,000.00**
No. de la Acción:	**AD/MXP/2023/088**	**Ejercicio:**	**2023**
Nombre de la Acción:	**"SERVICIO DE LOGISTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**		
Partida Presupuestal:	**5.1.3.2.9.1.- Otros arrendamientos**		

Toda vez que esta acción ha sido aprobada por el Honorable Cabildo y se encuentra debidamente autorizada dentro del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

Estos recursos son intransferibles y se destinaran a obras y acciones asignadas según expediente y anexos técnicos. Para efectos deben observarse lo establecido en la ley de Coordinación Fiscal y de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla, y sus municipios, para la celebración de contratos y/o ejecución de adquisiciones, arrendamientos y servicios se deberán observar las disposiciones aplicables establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla.

Sin otro particular, me despido de usted con un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla, a 15 de septiembre de 2023

TESORERÍA MUNICIPAL XICOTEPEC, PUE

C. Julio Roberto Vázquez Garrido
Tesorero Municipal

C.c.p.- C. Laura Guadalupe Vargas Vargas.- Presidenta del Comité Municipal de Adjudicaciones. Para su conocimiento.
C.c.p. - C. Luis Quiroz Baños.- Contralor Municipal. - Para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo

PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,** REFERENTE AL CONCURSO NO. **AD/MXP/2023/088,** PARA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DENOMINADA: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023".** Reunidos en el Salón Presidentes de la Planta Alta de la Presidencia Municipal de **Xicotepec**, Puebla, ubicado en **Centro de la Ciudad S/N.**, Col. **Centro**, C.P. **73080**, **Xicotepec de Juárez**, Puebla; siendo las 10:00 hrs del día 18 de septiembre de 2023, el Comité Municipal de Adjudicaciones de **Xicotepec**, **Puebla**, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 17, 21, 22, 25, 42, 47 fracción IV, 53, 67 fracción II, III, 96 y 97 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público Estatal y Municipal del Gobierno del Estado de Puebla, y con el fin de evaluar y determinarla procedencia de contratar bajo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**,para la **Adquisición** cuyos datos se describen a continuación:

DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
TRABAJOS A REALIZAR: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

VISTAS

El objeto del presente dictamen, es la justificación plena de lo estipulado en los artículos 21 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para la procedencia de la **Adquisición** denominada: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023",** al tenor de lo siguiente:

La suscrita, **C. Laura Guadalupe Vargas Vargas**, en mi carácter de Presidenta del Comité de Adjudicaciones en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de **Xicotepec**, Puebla, en ejercicio de las facultades que me confiere el Acuerdo del Honorable Cabildo de fecha dieciséis de octubre del año dos mil veintiuno, por el que se crea este Organismo que me honro en presidir y en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos, 21, 22 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público Estataly Municipal.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El Comité Municipal de Adjudicaciones tiene como objeto la adjudicación decontratos de bienes, arrendamientos y servicios, para el Ayuntamiento, autoridades municipales, sus Dependencias y Entidades, mismas que se realizaran conforme a lo establecido en las leyesque rigen para las aplicaciones de las adquisiciones, arrendamientos y servicios públicos.

SEGUNDO.- Para el caso específico aplica la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Sector Público Estatal y Municipal del Gobierno del Estado de Puebla, toda vez que lafuente de financiamiento para el pago de esta obra será con recursos provenientes de Recursos Fiscales, asignado al municipio para el ejercicio

TERCERO.- Que el Municipio de Xicotepec conduce sus actividades conforme a las políticas, prioridades y restricciones que, para el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, se establezca a través de sus dependencias, las que se sujetarán a la planeación municipal y de su presupuesto, bajo criterios de racionalidad y disciplina fiscal, así como a la contabilidad, evaluación, información periódica, auditoría interna y control de gestión que dispongan las leyes de la materia.

CUARTO. - Que existe la disponibilidad presupuestal para la: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023",** con un monto autorizado del presupuesto estimado de **$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, con I.V.A; cómo se indica en el oficio de autorización de recursos No. **TMX/SP/2023/089** emitido por la Tesorería Municipal, monto de referencia para el análisis del presente dictamen.

QUINTO.- Que conforme a la investigación de mercado realizada, no existen proveedores en el mercado con la capacidad de proveer la totalidad de la demanda gubernamental del mismo bien o servicio que se requiere para satisfacer las necesidades del municipio, este procedimiento se realizará por **invitación a cuando menos tres personas ;** para disminuir los riesgos que produciría el incumplimiento de la entrega de los bienes o la prestación de los servicios por parte de un único proveedor al que se le pudiera adjudicar el contrato, así como para ampliar la oportunidad de emplear a más proveedores.

CONSIDERANDO

I. Que el artículo **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en los párrafos primero, tercero y cuarto establece lo siguiente: … "**Primer párrafo:** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que esténdestinados; **Tercer párrafo.-** Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobrecerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; **Cuarto párrafo.-** Cuando las licitaciones a que hace referenciael párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado…"

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

II. Que el artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece que el Municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado; cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la Ley determine. Las atribuciones que esta constitución otorga al gobierno municipal, se ejercerán por el Ayuntamiento de manera exclusiva y nohabrá autoridad intermedia alguna, entre este y el Gobierno del Estado.

III. Que el artículo 103 de la Constitución Política del Estado de Puebla en su fracción IV establece que los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos, o bien por quienes ellos autoricen, conforme a la Ley.

IV. Que el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece que los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Municipios y sus entidades, así como los organismos autónomos, se administraran con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados.

Así mismo, dispone que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, la prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra, que realicen, se adjudicaran o llevarán a cabo, por regla general, a través de licitaciones públicas mediante convocatoria abierta, para que libremente se presenten proposiciones solventes en pliego o sobre cerrado, que será abierto públicamente, con el fin de procurar imparcialidad a los licitantes y asegurar al Estado y a los Municipios las mejores condiciones disponibles en cuanto a oferta, precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y demás circunstancias pertinentes.

Finalmente, determina que las leyes limitaran los supuestos de excepción a las licitaciones públicas, establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos idóneos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado y los Municipios, y determinarán la responsabilidad de los servidores públicos que intervengan en cualquier acto de adjudicación y contratación.

V. Que el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal, en sus fracciones XXVI, XLVII y XLIX determina dentro de las facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales; promover lo necesario al fomento de la agricultura, industria, comercio, educación, higiene,beneficencia, y demás ramos de la Administración Pública Municipal y atender al eficaz funcionamiento de las oficinas y establecimientos públicos municipales; vigilar la debida prestación de los servicios públicos e informar al Ayuntamiento sobre sus deficiencias y vigilar que los gastos municipales se efectúen con estricto apego al presupuesto, bajo criterios de disciplina, racionalidad y austeridad; Así mismo el artículo 78 fracción XVII de la multicitada Ley establece que son atribuciones de los Ayuntamientos: Fomentar las actividades deportivas, culturales y educativas, estando obligados a seguir los programasque en esta materia establezcan las autoridades competentes.

VI. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 1º. de la Ley de Adquisiciones,

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Estatal y Municipal en vigor, siendo reglamentaria del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, sus disposiciones son de orden público, su observancia es general y obligatoria para el Estado y sus Municipios, y rige en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como en las diversas modalidades de cadauna de estas que realice la administración pública Estatal y Municipal, con cargo total a fondos propios o de manera combinada, según los convenios que celebren el ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

VII. Que el artículo 15 de la Ley en comento determina que la Secretaría, los Comités Municipales, bajo su responsabilidad, podrán adjudicar adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

I.- Licitación Pública;
II.- Concurso por Invitación;
III.- Procedimiento de Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas; y
IV.- Adjudicación Directa;

VIII. Que el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Gobierno del Estado de Puebla, que a la letra dice:

… "Sin perjuicio de lo dispuesto en los tres artículos anteriores, la secretaría, los comités municipales, las dependencias y las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los procedimientos de excepción a la misma, cuando el importe de cada operación ***no exceda los montos máximos*** *que al efecto se establecen en el presupuesto de egresos respectivo, de acuerdo con los artículos 47 fracción IV y 67 de esta ley, estando prohibido fraccionar las operaciones para que de esta manera queden comprendidos en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.*
En estos casos, se invitará a personas cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse y que no tengan ninguna limitante legal para que se les otorgue la adjudicación" …;

IX. Que en el **Capítulo III de los Montos Máximos y Mínimos para la Adjudicación de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio 2023, en su artículo 51** establece que:

… "Las Dependencias y Entidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley, para realizar adjudicaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, según corresponda, se sujetarán al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y, a los procedimientos que establezca la Secretaría de Administración, siempre y cuando cuenten con Disponibilidad Presupuestaria, siendo directamente responsables de su cumplimiento.

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Las Dependencias y Entidades deberán apegarse a los montos máximos y mínimos de adjudicación que se indican en el numeral 1 Apartado H del Anexo."

APARTADO "H"
MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS

1. ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

Tipo de Contratación	Importe	
	Superior a:	Límite:
Licitación Pública a través de la Secretaría de Administración	2,497,311.23	
Adjudicación mediante Concurso por Invitación a través de la Secretaría de Administración (salvo la adquisición de vehículos)	1,098,816.93	2,497,311.23
Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas a través de la Secretaría de Administración	239,741.88	1,098,816.93
Adquisición de vehículos a través de la Secretaría de Administración		1,798,064.08
Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas a través de las Dependencias y Entidades	44,951.61	239,741.88
Adjudicación Directa a través de las Dependencias y Entidades		44,951.61

Nota: *Los montos establecidos para las adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, deberán considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.*

X. ***Que se desprende de lo que señala la multicitada Ley de*** **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Estatal y Municipal,** ***en la primera parte de su artículo 22, que la selección de cualquier procedimiento de excepción a la licitación pública que realicen las adjudicantes, deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado o los Municipios, según corresponda.*** Elacreditamiento de los criterios mencionados y la justificación de las razones para el ejercicio de la opción cuando se trate de los supuestos que prevén los artículos 18,19, 20, 21 y 22 de esta Ley, deberán constar en un dictamen por escrito y firmado por el titular del área responsable de la adjudicación, en el que se expresarán el o los supuestos que motivan el ejercicio de dicha opción, se hará constar el análisis de la o las propuestas, en su caso, y se señalaran las demás razones para la adjudicación del contrato

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

Que tal y como se señaló en el considerando X del presente dictamen; *y en Estricto apego al artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y municipal del Estado de Puebla y al artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2023. Así mismo considerando que de acuerdo al monto del presupuesto base de la obra*, se contempla el monto máximo y mínimo del supuesto de excepción para la licitación pública, a saber:- - - - -

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Capítulo III De los montos máximos y mínimos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, en su **"Artículo 51"** párrafo segundo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio 2023.

> … se desprende del Numeral 1 Apartado H del Anexo, conforme se establece en el renglón **3** de dicho anexo que cuando las adquisiciones arrendamientos y servicios sean superiores a $239,741.88 y no excedan el límite de $1,098,816.93 sin considerarse el impuesto al valor agregado, las dependencias y entidades realizaran el procedimiento de adjudicación **mediante invitación a cuando menos tres personas.**

CRITERIOS

1. ECONOMÍA

Este criterio es aplicable de una manera favorable para el municipio, toda vez que el hecho de omitir el procedimiento de Licitación Pública, el nivel de calidad requerido y esperado respecto a la ejecución de los trabajos no se ve afectado, además representa un ahorro para la administración pública del municipio, por los costos que implican la publicación de una convocatoria pública.
En consecuencia se tendría un gran ahorro si se opta por la ***Invitación a Cuando Menos Tres Personas*** *sobre una Licitación Pública; en adición a lo anterior habría que considerarse el costo de oportunidad en función del tiempo requerido para realizar los eventos señalados de una Licitación Pública; y por conclusión tiene impacto económico, asimismo debe considerarse el costo probable que se tendría si se realizara el concurso por Licitación Pública al tener la empresa un mayor costo de indirectos en la elaboración de su concurso, esto se reflejaría en el costo de las propuestas y que el costo resultaría mayor al de una* ***Invitación a Cuando Menos Tres Personas****. En tal orden de ideas, con lo antes expuesto se demuestra el hecho de que el criterio de economía es aplicable en este caso al pretender realizar una* ***Invitación a Cuando Menos Tres Personas.***

2. EFICACIA

Con el hecho de recurrir al procedimiento de ***Invitación a Cuando Menos Tres Personas****, se atiende con mayor rapidez en la adjudicación del contrato, lo cual nos permite atender la demanda de las instalaciones que requiere lo más pronto posible, además, al asegurarnos que la empresa seleccionada para este tipo de procedimiento cumple con requisitos de: experiencia, capacidad técnica, económica y administrativa y cuenten con la disponibilidad inmediata de recursos para el inicio oportuno de trabajos, nos facilita el proceso de contratación, eficientando con ello la ejecución de la Adquisición. Con esto se cumple con el propósito perseguido por el municipio, que es en este caso, el adjudicar en forma oportuna y de acuerdo a normatividad vigente el objeto de un contrato.*

En adición a lo anterior, es aplicable el criterio de eficacia en cuanto a los beneficios obtenidos por la disminución del tiempo que requiere una Licitación Pública, toda vez que el hecho de realizar el concurso por Licitación Pública, implica un tiempo mínimo promedio entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones de 12 días naturales (artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Gobierno del Estado de Puebla) considerando además 5 días para evaluación de propuestas y emisión del fallo; al realizarlo por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, este tiempo se reduce. En tal sentido el costo en función del tiempo para el Municipio, sería un promedio aprox. de 15 días, mientras que el beneficio es de aprox. 7 días (ahorro total de tiempo entre Licitación Pública contra la Invitación a Cuando Menos Tres Personas), por lo tanto, si adoptamos el criterio refilado de las Políticas Administrativas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y lo aplicamos al tipo de recurso asignado para esta Adquisición (ya que el principio de evaluación es el mismo), se tiene que, la realización de costo-beneficio es de es menor a la unidad, con lo cual se garantiza el criterio de eficacia.

3. EFICIENCIA.

Al concurrir los criterios de economía y eficacia se puede asegurar que se cumpla con el propósito de lograr un beneficio para el municipio que es menor al costo de realizar una licitación pública, por lo que se cumple con el criterio de eficiencia. En referente a costos de evaluación económica, el señalamiento de las ventajas y desventajas de un procedimiento u otro, estos han quedado debidamente mencionados en la descripción de los criterios de eficacia que integran este dictamen,y de economía, en relación con el beneficio que se obtendrá, optimizando los recursos, que se traduce en las mejores opciones de procedimientos y el uso racional de los recursos con que se cuenta para desarrollar los trabajos, que permitan lograr los objetivos en las mejores condiciones tanto técnicas como económicas, que consecuentemente beneficiarán a la administración pública del municipio y a la misma comunidad al tener instalaciones de calidad. Sin dejar de observarse las mejores condiciones en cuanto a costo, tiempo y calidad, requisito para cancelar dispendios y evitar errores.

Además, este Ayuntamiento dispone de procesos y procedimientos claros y expeditos, con personal responsable que tienen claras las responsabilidades plenamente identificadas de cada área que garanticen la pronta contratación del proceso de adjudicación asegurando al municipio con todo esto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, tiempo, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la contratación de esta Adquisición que se pretende realizar.

4. IMPARCIALIDAD

*Es importante señalar que la selección del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** por excepción de Licitación Pública, se realizará con el único objetivo de asegurar las mejores condiciones para la administración pública del Municipio de Xicotepec, por lo que se realizará con imparcialidad que justifica y permite llevar a cabo la contratación a través del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** por excepción de Licitación Pública, dicha imparcialidad se refiere a economía, eficacia y eficiencia, que garantizan y satisfacen en forma fehaciente los objetivos y requerimientos de la idónea contratación que se pretende.*

5. HONRADEZ

En este procedimiento esta instancia apegará a la rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación, con apego al marco jurídico aplicable, tanto de los servidores públicos como de los licitantes por que se mostrará la honradez de este Ayuntamiento para la realización de este procedimiento para la adjudicación del contrato respectivo.

*En este criterio se señala que la selección del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** por excepción a la Licitación Pública, se realiza con honradez, toda vez que dicho procedimiento se llevará a cabo con toda transparencia al acreditarse los criterios que se justifican,*

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

obteniéndose así las mejores condiciones para la administración pública del municipio. En este procedimiento esta instancia se apegará a la rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación,en estricto cumplimiento a lo previsto por las normas aplicables en materia de adquisiciones prevaleciendo únicamente el interés público que funda y motiva la actuación de los servidores públicos que intervienen en este procedimiento para la adjudicación de este contrato.

CONCLUSIONES

1.- Conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, señala los procedimientos de excepción, entre ellos, el de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, contenida en la **fracción III** de su **artículo 15**.

2.- Las causales de excepción se encuentran contenidas en los artículos 17, 21 y 22 de la referida Ley.

3.- Valorados los aspectos legales, técnicos y económicos, con el fin de asegurar las mejores condiciones para el municipio, en cuanto a calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, dando cumplimiento a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.

4.- Se concluye que dichos argumentos se sustentan dentro de lo previsto en el **Artículo 21 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público estatal y municipal" y 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla del ejercicio 2023.**

Tomando en cuenta lo antes expuesto y considerando que el monto autorizado del servicio a contratar, es de **$905,172.41 (Novecientos cinco mil ciento setenta y dos pesos 41/100M.N.)** antes de I.V.A., se encuentra comprendido, dentro de los montos máximos y mínimos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, establecido en el **renglón 3** del apartado **H,** Numeral **1;** del **artículo 51** de la **Ley de Egresos del Estado de Puebla**; se determina el presente:

D I C T A M E N

PRIMERO. - Resulta justificada la procedencia de la excepción a la licitación pública presencial mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, en virtud de que han quedado fundados y motivados los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, y justificadas las razones para el ejercicio de la excepción a la licitación pública.

SEGUNDO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos por excepción de procedimiento de licitación pública No.: **AD/MXP/2023/088 "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023",** este Comité determina realizar el procedimiento de adjudicación del contrato por el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas.**

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

TERCERO.- Se da a conocer que el inicio para la realización de los trabajos establecido es el día 29 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y que el plazo de ejecución está comprendido de 94 días, conforme a las necesidades y requerimientos de la instancia requirente.

CUARTO. - Se realicen los trámites para el inicio del procedimiento de contratación correspondientelo más pronto posible.

QUINTO. - Notifíquese lo anterior a la Contraloría Municipal.

Así lo dictamino el Comité de Adjudicaciones, representado por la C. Laura Guadalupe Vargas Vargas, Presidenta del Comité de Adjudicaciones en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Xicotepec, Puebla, constituido para dictaminar la Procedencia del Dictamen de Adjudicación por el Procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este **Dictamen de Excepción**, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

A T E N T A M E N T E
Xicotepec, Puebla, a 18 de septiembre de 2023.

EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. JULIO ROBERTO VÁZQUEZ GARRIDO
SECRETARIO EJECUTIVO

C. LORENA MORALES ARANDA
SECRETARIA TÉCNICA

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ
VOCAL 1

C. MARIA DEL SOCORRO JUÁREZ RAMIRO
VOCAL 2

C.VALENTÍN MALDONADO MALDONADO
VOCAL 3

C. TERESA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
VOCAL 4

C. ADELITA VÁZQUEZ MOLINA
VOCAL 5

C. ANTONIO GIBRAN GÓMEZ GARCÍA
VOCAL 6

C. LUIS QUIROZ BAÑOS
COMISARIO

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
SÍ AVANZA

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
OFICIO No. CMAD/AD-21197-088/2023

C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
C. 15 DE SEPTIEMBRE N° EXT.107, COL CENTRO
C.P. 73080, XICOTEPEC, DE JUÁREZ, PUEBLA
PRESENTE.

En cumplimiento a las disposiciones para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y con apego a lo dispuesto en los Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla 1, 4, 7, 15 fracción III, 20, 21, 42, 67, 68, 96, 97 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, Estatal y Municipal para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Xicotepec, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones con domicilio en Centro de la Ciudad S/N., Colonia Centro, C.P. 73080, en Xicotepec de Juárez, Puebla, le invita a participar al proceso de adjudicación del **concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AD/MXP/2023/088**, para la contratación del Servicio denominado: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, de la localidad de Xicotepec de Juárez, Puebla, misma que se realizará con recursos provenientes de **Participaciones Municipales-Recursos fiscales** del presente ejercicio fiscal, de acuerdo al oficio de asignación **No. TMX/SP/2023/089**, expedido por la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

Por tal efecto, si existe interés en aceptar en participar a este procedimiento de adjudicación agradeceré notificarlo por escrito a esta instancia lo más pronto posible, así como también adquirir las bases de concurso donde se especifican los requisitos y productos a cotizar que se enlistan en el Anexo "A" de las mismas, para la presentación de sus propuestas, mismas que estarán disponibles a partir de esta fecha en las oficinas del Comité de Adjudicaciones ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal en Centro de la Ciudad S/N., Colonia Centro, Xicotepec de Juárez, Puebla, C. P. 73080, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, así como también deberá presentarse a la junta de aclaraciones, entrega de propuestas y fallo los días indicados en el Anexo "A" de las bases del concurso antes mencionadas.

Sin otro particular esperando su pronta respuesta, y la asistencia a los diferentes actos, me despido de usted como su atento y seguro servidor.

A t e n t a m e n t e
Xicotepec de Juárez, Puebla, a 19 de septiembre de 2023

C. Laura Guadalupe Vargas Vargas
Presidenta del Comité Municipal de Adjudicaciones

C.c.p- C. Luis Quiroz Baños.- Contralor Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

ASUNTO: **ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN**

C. Laura Guadalupe Vargas Vargas
Presidenta del Comité Municipal de Adjudicaciones
Municipio de Xicotepec, Puebla
Presente.

La que suscribe **C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ representante de la empresa con razón social ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ**, hace de su conocimiento en atención a la invitación de fecha 19 de septiembre de 2023, de participar en el proceso por invitación a cuando menos tres personas **No. AD/MXP/2023/088,** de la Adquisición No. **AD/MXP/2023/088** consistente en: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, ubicada en la localidad de Xicotepec de Juárez, Puebla, con recursos proveniente de **Participaciones Municipales-Recursos fiscales**, del presente ejercicio fiscal, lo siguiente:

Que por lo anterior manifiesto mi agradecimiento, por la atención que ha tenido a mi persona, por invitarme a participar, y a su vez le doy a conocer mi **Aceptación** en dicho proceso. Debiendo cumplir con todas las etapas del proceso de adjudicación, esperando que la propuesta presentada cumpla con lo establecido y pueda satisfacer las mejores condiciones para el Municipio.

Sin otro particular esperando ser puntual a la asistencia de los diferentes actos, me despido de usted como su atento y seguro servidor.

A t e n t a m e n t e
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023.

AlberTA

C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. Archivo.

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
Sí AVANZA

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
OFICIO No. CMAD/AD-21197-088B/2023

C. JESÚS MANUEL LAZCANO LEMUS
C. MATAMOROS #121-A, COL. CENTRO
C.P. 73080, XICOTEPEC, PUEBLA
PRESENTE.

En cumplimiento a las disposiciones para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y con apego a lo dispuesto en los Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla 1, 4, 7, 15 fracción III, 20, 21, 42, 67, 68, 96, 97 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, Estatal y Municipal para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Xicotepec, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones con domicilio en Centro de la Ciudad S/N., Colonia Centro, C.P. 73080, en Xicotepec de Juárez, Puebla, le invita a participar al proceso de adjudicación del **concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AD/MXP/2023/088**, para la contratación del Servicio denominado: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, de la localidad de Xicotepec de Juárez, Puebla, misma que se realizará con recursos provenientes de **Participaciones Municipales-Recursos fiscales** del presente ejercicio fiscal, de acuerdo al oficio de asignación **No. TMX/SP/2023/089**, expedido por la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

Por tal efecto, si existe interés en aceptar en participar a este procedimiento de adjudicación agradeceré notificarlo por escrito a esta instancia lo más pronto posible, así como también adquirir las bases de concurso donde se especifican los requisitos y productos a cotizar que se enlistan en el Anexo "A" de las mismas, para la presentación de sus propuestas, mismas que estarán disponibles a partir de esta fecha en las oficinas del Comité de Adjudicaciones ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal en Centro de la Ciudad S/N., Colonia Centro, Xicotepec de Juárez, Puebla, C. P. 73080, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, así como también deberá presentarse a la junta de aclaraciones, entrega de propuestas y fallo los días indicados en el Anexo "A" de las bases del concurso antes mencionadas.

Sin otro particular esperando su pronta respuesta, y la asistencia a los diferentes actos, me despido de usted como su atento y seguro servidor.

A t e n t a m e n t e
Xicotepec de Juárez, Puebla, a 19 de septiembre de 2023

C. Laura Guadalupe Vargas Vargas
Presidenta del Comité Municipal de Adjudicaciones

C.c.p- C. Luis Quiroz Baños.- Contralor Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

ASUNTO: **ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN**

C. Laura Guadalupe Vargas Vargas
Presidenta del Comité Municipal de Adjudicaciones
Municipio de Xicotepec, Puebla
Presente.

El que suscribe C. **JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS** representante de la empresa con razón social **"JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS"**, hace de su conocimiento en atención a la invitación de fecha 19 de septiembre de 2023, de participar en el proceso de adjudicación por Concurso por Invitación a cuando menos tres personas **No. AD/MXP/2023/088**, de la Adquisición No. **AD/MXP/2023/088** consistente en: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, ubicada en la localidad de Xicotepec de Juárez, Puebla, con recursos proveniente de **Participaciones Municipales-Recursos fiscales**, del presente ejercicio fiscal.

Quién le manifiesta su agradecimiento, por la atención que ha tenido a mi persona, por invitarme a participar, y a su vez le doy a conocer mi **Aceptación** en dicho proceso.

Debiendo cumplir con todas las etapas del proceso de adjudicación, esperando que la propuesta presentada cumpla con lo establecido y pueda satisfacer las mejores condiciones para el Municipio.

Sin otro particular esperando ser puntual a la asistencia de los diferentes actos, me despido de usted como su atento y seguro servidor.

A t e n t a m e n t e
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. Archivo.

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

ANEXO "A"
PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. DE CONCURSO: AD/MXP/2023/088
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

ANEXO "A"
DE LAS BASES PARA CONCURSO
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ANEXO "A"

PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. DE CONCURSO: AD/MXP/2023/088

"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

I.- DATOS GENERALES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

Nombre de la Adquisición: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**

Ubicación: Xicotepec de Juárez, Puebla
Localidad: Xicotepec de Juárez, Puebla
Número de Adquisición: AD/MXP/2023/088
No. Of. De asignación: TMX/SP/2023/089
Numero de concurso: AD/MXP/2023/088
Periodo de Ejecución: 029 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023
Origen de los recursos: Participaciones Municipales-Recursos fiscales
Costo de las bases: $ 0.00 (cero pesos)
Idioma en que debe presentar la propuesta: Español
Tipo de moneda en que debe presentar la propuesta: Pesos Mexicanos

II.- CALENDARIZACIÓN.- FECHAS Y HORAS DEL CONCURSO:

Fecha de Invitación	Fecha Límite de Adquisición de Bases	Presentación y Apertura de Propuestas	Fecha de Fallo	Firma del Contrato	Plazo de ejecución (días)
19 de septiembre de 2023	**19 de septiembre de 2023**	**22 de septiembre de 2023 11:00:00 Horas**	**26 de septiembre de 2023 11:00:00 Horas**	**29 de septiembre de 2023**	**94**

III.- ROTULACIÓN DE LOS SOBRES. - PARA SU ROTULACIÓN, LOS SOBRES DEBERÁN CONTENER LA SIGUIENTE IDENTIFICACIÓN CLARAMENTE MARCADA EN EL EXTERIOR:

a) Datos del convocante: **H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA**.
b) Domicilio: **CENTRO DE LA CIUDAD S/N., COL. CENTRO, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, C.P. 73080**
c) Número del concurso de referencia: AD/MXP/2023/088
d) Número de Adquisición: **AD/MXP/2023/088**
e) Número de sobre y su contenido:
   - Sobre Único: **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA**
f) Las palabras "NO ABRIR ANTES DEL____DE_____DE 2023 A LAS_____HRS.
g) Datos que permitan la adecuada identificación del concursante. (Nombre de la empresa, domicilio, etc.)

IV.- PORTADA DE LAS CARPETAS. - CADA UNA DE LAS CARPETAS DEBERÁN ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADAS EN SU PORTADA EXTERIOR CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

a) Datos del convocante: **H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA**.

b) Número de Concurso de referencia: **AD/MXP/2023/088**

c) Número de Adquisición: **AD/MXP/2023/088**
Descripción de la obra objeto del concurso: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**

d) Nombre o Identificación de la propuesta a la que pertenece: **(PROPUESTA TÉCNICA); (PROPUESTA ECONÓMICA)**
Domicilio: **CENTRO DE LA CIUDAD S/N., COL. CENTRO, XICOTEPEC DE JUÁREZ, C.P. 73080**

ANEXO "A"

PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. DE CONCURSO: AD/MXP/2023/088

"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

e) Número de Concurso de referencia: **AD/MXP/2023/088**

f) Número de Adquisición: **AD/MXP/2023/088**
Descripción de la obra objeto del concurso: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**

g) Nombre o Identificación de la propuesta a la que pertenece: **(PROPUESTA TÉCNICA); (PROPUESTA ECONÓMICA)**

Datos que permitan la adecuada identificación del concursante **(NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, ETC.)**

V.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONCEPTOS

NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	S/C	Renta de Domo articulado (30x50) con estructura 100% de aluminio a base de módulos de armadura fabricado con perfiles de aluminio. La estructura se desplanta superficialmente, con medidas de modulables de 30 metros x 50 metros. Cuenta con lonas blackout que impiden el paso de la luz, de alta resistencia, flexibles e impermeables, laminadas por ambos lados con pelicula de pvc blanca todo el domo es anclado por bidones.	SERV	1
2	S/C	Equipo de audio: 24 sistemas in sub (6 x lado) 8 sistemas con base (2 x lado) 1 consola 24 CH 2 monitores de audio de piso 6 sistemas bose L1 PRO Cableado suficiente y centro de carga	SERV	1
3	S/C	Iluminación: 1 consola 12 luces robe wash 1 consola de iluminación marca avolite tiger touch	SERV	1
4	S/C	Pantallas: 4 pantallas 2.50x4.0 1 estructura en cubo para colgar pantalla de 5x5	SERV	1
5	S/C	Templetes: 1 templete de 10x6 a 2 niveles 1 templete de 5x5 a 30 cmts 2 templetes para prensa de 3x3	SERV	1
6	S/C	1 Pódium de acrilico	SERV	1
7	S/C	Microfonía: 3 micrófonos shure beta sm 58 con base 2 distribuidor de antenas 2 micrófonos de pódium shure	SERV	1
8	S/C	Mamparas: 1 mampara de 10x 3 Cubos: 24 cubos (6 x lado)	SERV	1
9	S/C	Circuito Cerrado de Televisión: 3 cámara cctv sony hxr-nx 100 con tripie/ 3 camarógrafos 1 switcher V1 y 1 operador switcher 1 mcbook pro/Clear com eartec hub7sm xs ultra lite 1 a 4 1 par de monitores de video 1 clear con eartec hub7sm xs ultra lite 1 a 4 1 servicio telepromter 2 monitores de 22" con base Set de cableado para instalación Servicio streaming: Laptop gamer omen Interface de audio Capturadora de ethernet operador de streaming interner móvil telcel 10 gb plataforma restream.io Video: 04 pantallas centrales de pitch 2 mm de 3 mtrs x 5 mtrs 1 pantalla de 50" con base de piso 3 monitores de video con base a piso	SERV	1
10	S/C	100 Vallas	SERV	1
11	S/C	35 Sillones	SERV	1

Atentamente
Xicotepec de Juárez, Puebla, a 19 de septiembre de 2023

C. Laura Guadalupe Vargas Vargas
Presidenta del Comité Municipal de Adjudicaciones

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA POR CONDUCTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES EN OBSERVANCIA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DA A CONOCER EL CONCURSO POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** No. **AD/MXP/2023/088**, POR PROCEDIMIENTO CON EL OBJETO DE CONTRATAR LOS SERVICIOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y FECHAS DEL CONCURSO **(ANEXO A),** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

BASES

1. **PARTICIPANTES:** Podrán participar las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos de la convocatoria y del presente documento, que cuenten con los recursos técnicos, financieros, y demás que sean necesarios para proveer a la **CONVOCANTE** en forma oportuna los bienes con las especificaciones, en la cantidad que se consigna en elcatálogo de conceptos y en los plazos que se establecen en estas bases y cuyas actividades estén relacionadas con los giros comerciales de los bienes solicitados.
2. **INFORMACIÓN GENERAL:**

OBJETO DEL CONCURSO: PROVEER A ESTE H. AYUNTAMIENTO LO RELACIONADO CON LA:

2.1. **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**

2.2. TAL COMO SE DESCRIBE EN EL (ANEXO A).

2.3. **ORIGEN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES MUNICIPALES-RECURSOS FISCALES** DEL EJERCICIO FISCAL 2023

2.4. **CONCURSO NÚMERO**: **AD/MXP/2023/088** de fecha 19 de septiembre de 2023.

2.5. **PROCEDIMIENTO:** La presente adjudicación de la adquisición de los materiales se realizará por el procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas**; tal como se describe en el (ANEXO A) de las presente bases

Asimismo, se entenderá por:

"LEY". - La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal yMunicipal del Estado de Puebla.

"EL CONCURSANTE". - Persona que participa en el procedimiento de adjudicación de uncontrato.
"LA CONVOCANTE". - El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xicotepec, Puebla, porconducto del Comité Municipal de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR". - La persona física o moral responsable de suministrar los productos o serviciosdescritos en las presentes bases, y establecidos en los alcances objeto del contrato.

"LA DEPENDENCIA". - El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xicotepec, Puebla.

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Todos los gastos que haga "EL CONCURSANTE" en la elaboración y presentación de su propuesta, serán con cargo al mismo y no son reintegrables.

PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO:

El procedimiento del presente Concurso por invitación a Tres Proveedores, se sujetará al orden siguiente:

1.- Inscripción
2.- Entrega de Bases.
3.- Junta de aclaraciones.
4.- Acto de recepción de las proposiciones y apertura de las proposiciones.
5.- Revisión detallada de las proposiciones.
6.- Notificación de fallo.
7.- Suscripción del contrato.

INFORMACIÓN GENERAL Y REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES

1. Solicitud de inscripción por escrito, en papel membretado de "EL CONCURSANTE", indicando el interés de participar en el presente concurso, dirigida a la Presidenta Municipal Constitucional.
2. Las Bases del concurso se encuentran disponibles para consulta y venta en: Centro de la Ciudad S/N., Col. Centro, Xicotepec de Juárez, Municipio de Xicotepec, Puebla, con Teléfono: 01 764 76 4 4070, hasta el día **19/09/2023,** en días hábiles de Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00
3. El costo de la acción será cubierto por el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xicotepec, Puebla, con recursos provenientes del Fondo de: Participaciones Municipales-Recursos fiscales, autorizados para este Ayuntamiento, de acuerdo con el oficio **No. TMX/SP/2023/089**, emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla.
4. Las propuestas y cotizaciones sé deberán presentar en idioma español.
5. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.
6. El presente Concurso es por Invitación a Cuando Menos Tres Personas no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases del Concurso, ni de las proposiciones presentadas por los Concursantes podrá estar sujeta a negociación alguna.

PAGO DE LAS BASES:

Las presentes Bases del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas no tendrán costo alguno.
Será requisito indispensable para participar en el Concurso la adquisición de las Bases y en ningúncaso el derecho de participación será transferible.
En caso de que "EL CONCURSANTE" extravíe las Bases de Concurso y sus anexos para concursar, proporcionados por "LA DEPENDENCIA", o bien inutilizados por errores, si este requiere de otrojuego de documentos solamente serán proporcionados mediante solicitud escrita bajo protestade decir verdad, en la que exponga sus razones y efectuando un pago establecido en el Concurso correspondiente, aunado a lo anterior deberá recabar la autorización respectiva del o los funcionarios competentes adscritos a "LA DEPENDENCIA".

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA. "EL CONCURSANTE" deberá acreditar su existencia y personalidad jurídica, con los siguientes documentos:

1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, delcontrato respectivo.

2. Para acreditar su existencia legal, las empresas participantes deberán presentar en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica (original o copia certificada y copia simple legible) los siguientes documentos:

a) Tratándose de personas físicas presentar acta de nacimiento certificada, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o la Clave Única de Registro de Población (CURP) y de las personas morales presentar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

b) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de losaccionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número ycircunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así mismo los datos de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

c) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

3.- Para los casos en que dos o más concursantes se agrupen para presentar una proposición,deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además deberán celebrar entre si un convenio privado.
Previamente a la firma del contrato, "EL CONCURSANTE" ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con que se acredite su existencia legal y lasfacultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.
La presentación de estos documentos servirá para constatar que persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

4.- En este concurso sólo se aceptarán proposiciones de personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.

SEGUNDA.- La Junta de Aclaraciones a estas bases de Concurso se llevará a cabo el día **21 de septiembre de 2023** a las **11:00:00** horas en las oficinas que ocupa la Secretaria de Infraestructura.

La asistencia de los interesados a la junta de aclaraciones, será optativa, siendo responsabilidad de los que no asistan, recabar copia del acta correspondiente, en las oficinas de "LA DEPENDENCIA" ubicadas en Centro de la Ciudad S/N., Col. Centro, Xicotepec de Juárez del Municipio de Xicotepec, Puebla, Teléfono: 01 764 76 4 4070.

Se recomienda que, para facilitar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los concursantes deberán entregar su listado de dudas y comentarios que arroje la consulta de las Bases de Concurso y que surjan como consecuencia. Las dudas se entregarán por escrito antes de la juntade aclaraciones, y se resolverán en el acto mismo de la junta de aclaraciones. Al no existir solicitudes oficiales presentadas por los proponentes, o al ser estas debidamente contestadas por "LA DEPENDENCIA", "EL CONCURSANTE" no tendrá derecho a reclamar en forma posterior a lapresentación y apertura de las proposiciones, sobre cualquier asunto o tema relacionado con laque para él hubiere sido confuso, ambiguo, no claro, indefinido o erróneo.

TERCERA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, la presentación y apertura de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica, integradas en la forma que previene la **Cláusula Novena** de estas Bases, la apertura de ofertas se efectuará en una sola etapa, en el Salón de la Presidencia Municipal, conforme al siguiente calendario:

I).- **Presentación y apertura de proposiciones** será el día **22 de septiembre de 2023** a partir de las **11:00:00** horas, en presencia de los concursantes que asistan al acto, los concursantes entregarán un solo sobre cerrado, el cual contendrá las dos proposiciones, el de la proposición técnica y el de la proposición económica, procediéndose a la apertura de las proposiciones y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, debiendo señalar las causas que lo motivaron.

Por lo menos un Concursante, si asistiere alguno, y el servidor público facultado para presidir el acto, rubricarán el Catálogo de Conceptos o la Cotización de las propuestas presentadas, las que para estos efectos constarán documentalmente; debiendo enseguida dar lectura al importe total de cada una de las propuestas; así mismo deberánrubricar los correspondientes sobres cerrados que contienen las proposiciones económicas de los concursantes, cuyas proposiciones técnicas hubiesen sido desechadas, quedando en custodia de "LA DEPENDENCIA", quien entregará un acuse de recibo.
Al efecto se levantará el acta conforme a lo previsto en los artículos 85 de la "LEY", haciéndose constar en la misma las proposiciones económicas aceptadas para su revisióndetallada, sus importes, así como las que hubiesen sido desechadas y las causas que lo motivaron; señalándose en el acta el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallodel concurso, se proporcionará copia de la misma a los asistentes.

"EL CONCURSANTE" que no hubiera asistido a los actos, podrá a partir de la fecha del evento, acudir a las oficinas de "LA DEPENDENCIA" por copia del acta correspondiente. **Así mismo, se les notifica a los concursantes que no se permitirá el uso de teléfonos celularesdurante el acto de apertura de proposiciones.**

II). - En el lugar indicado en el segundo párrafo de esta Base, se dará a conocer el fallo, en presencia de quienes asistan al acto, levantándose el acta correspondiente, en los términos del artículo 88 de la "LEY", en la que se hará constar en su caso, el nombre de "EL PROVEEDOR" que resulte ganador.
"EL PROVEEDOR" quedará obligado a firmar el contrato respectivo y sus anexos en la Tesorería Municipal, con domicilio en Centro de la Ciudad S/N., Col. Centro, Xicotepec de Juárez del Municipio de Xicotepec, Puebla, Teléfono: 01 764 76 4 4070, en la fecha y horaque se indique en el fallo. El idioma en que se presentarán las proposiciones será en español y la moneda en que secotizarán será el peso mexicano.
Ninguna de las condiciones establecidas en estas Bases, ni en las proposicionespresentadas por los concursantes podrá estar sujeta a negociación alguna.

CUARTA.- "LA CONVOCANTE" con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, formulará un dictamen que servirá como fundamentopara el fallo, mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato al concursante que reúna lascondiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE", que garanticesatisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la postura que resulte solvente, por lo que se verificará y evaluará, entre otros aspectos los siguientes:

1.- Evaluación Técnica y Económica:

1.1. Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentaciónincompleta será motivo suficiente para desecharlas;

1.2. Que la planeación integral propuesta por "EL CONCURSANTE" para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

A) Se verificará, además:

I. De los programas:

I.1.- Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministros y utilización, sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos;

1.2.- Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentaciónincompleta será motivo suficiente para desecharlas;

1.3.- Que los precios propuestos por "EL CONCURSANTE" sean aceptables, es decir, que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado internacional, nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando laproposición total.

B) Se verificará, además:

I. Del presupuesto:

I.1.- Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca su importe.

I.2.- Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correccionescorrespondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones.

I.3.- Que no se incluya algún cargo que, por sus características o conforme a las bases deconcurso, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

II. Que el importe total de la proposición sea congruente con todos los documentos que la integran.

Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos depunto o porcentajes.

QUINTA. - "EL PROVEEDOR" no podrá hacer ejecutar por otro el contrato, sin la autorización correspondiente de "LA DEPENDENCIA".

SEXTA. - Al formular la proposición, "EL CONCURSANTE" tomará en cuenta lo siguiente:

a).- Que la fecha estimada para el inicio de los trabajos objeto de la presente Adjudicación será el día **29 de septiembre de 2023**

b). - Que el plazo para la conclusión de la acción será de (94) naturales contados a partir dela fecha de inicio real de los trabajos.

SEPTIMA. - Para mejores efectos de lo dispuesto en las presentes Bases", se adjunta el modelo de contrato al que se sujetarán "LA DEPENDENCIA" y "EL CONCURSANTE" adjudicatario.

OCTAVA. - Al formular la proposición "EL CONCURSANTE" tomará en cuenta lo siguiente:

1. Que Las proposiciones no podrán tener tachaduras, ni enmendaciones, ni colocación de corrector, y podrán ser enviadas por servicio postal, mensajería, o vía correo electrónico.
2. Que, de ser el adjudicatario del contrato, deberá de manifestar, mediante escrito, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
   Si el contrato no firmare por causas imputables a él, en los términos de lo previsto en estaLey perderá a favor del contratante la garantía de seriedad que hubiere otorgado

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NOVENA.- Las proposiciones deberán presentarse por escrito y firmadas en cada una de las fojas que la integran; en **un (1) solo sobre cerrado**, en forma inviolable el cual deberá contener la carpeta 1 y carpeta 2: **Carpeta 1 "Proposición Técnica"** y **Carpeta 2 "Proposición Económica"; en las carátulas de cada sobre y carpeta, se anotara a que proposición corresponde (PROPOSICIÓN TÉCNICA Y/O PROPOSICIÓN ECONÓMICA, según corresponda), el número de concurso, la descripción de la acción, nombre de la empresa participante, nombrey firma autógrafa de la persona que suscriba la proposición.**

A D I C I O N A L M E N T E, dentro o fuera del sobre que contenga la proposición técnica, a elección de "EL CONCURSANTE"; en un sobre que llamará ***DOCUMENTACION JURIDICA Y LEGAL***, deberá presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción por escrito, en papel membretado de la empresa, indicando el interés de participar en el presente concurso, dirigida a la Presidenta Municipal Constitucional.

2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.

3. Para acreditar su existencia legal, las empresas participantes deberán presentar en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica (original o copia certificada ycopia simple legible) los siguientes documentos:

   a) Tratándose de personas físicas presentar acta de nacimiento certificada, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o la Clave Única de Registro de Población(CURP) y de las personas morales presentar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

   b) De la persona moral: Denominación o razón social, descripción del objeto social dela empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatariopúblico que las protocolizó; así mismo los datos de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

   c) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.

   d) Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que sedesprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

4. Escrito en el que manifieste que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestosfederales, excepto ISAN e ISTUV.

NOTA. - NO SE REQUERIRÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL JURÍDICA Y LEGAL SI EL PROVEEDOR PARTICIPANTE PRESENTA LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO.

Previamente a la firma del contrato, "EL CONCURSANTE" ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con que se acredite su existencia legal y lasfacultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

DOCUMENTACIÓN: CARPETA 1 "PROPOSICIÓN TÉCNICA"

PT-01 Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ningunode los supuestos indicados en el Artículo 77 de la "LEY".

PT-02 Manifestación escrita de conocer el contenido del modelo de contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos.

PT-03 Manifestación escrita de que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que servidores públicos de "LADEPENDENCIA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

PT-04 Documentos proporcionados por "LA CONVOCANTE" y que se devolverán a la misma firmados en todas sus hojas:

1. Las presentes Bases del Concurso, incluyendo sus anexos y copia(s) de la(s) acta(s)de la(s) junta(s) de aclaraciones.
2. Las Especificaciones Particulares y Complementarias.
3. El modelo de Contrato de Servicios a Precios Fijos y Tiempo Determinado.

DOCUMENTACIÓN: CARPETA 2 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA"

PE-01 Proposición firmada en papel membretado por la empresa.

a.- Para la elección de la propuesta ganadora se tomará en cuenta los beneficiosque ofrece y el tiempo de entrega.

PE-02 Garantía de seriedad o escrito de manifiesto de decir verdad que cuenta con lasolvencia económica para garantizar el contrato de la adquisición de bienes.

DÉCIMA. - "LA CONVOCANTE" determinará durante el acto de presentación de proposiciones, tanto técnicas como económicas, cuales cumplen formalmente con las Bases de Concurso y que, por lo tanto, las recibe para su revisión detallada.

Aquellas proposiciones que omitan algún documento o requisito de los exigidos en las presentes Bases, serán desechadas sin darles lectura.

"LA CONVOCANTE", sin perjuicio de la aceptación de los documentos y que los reciba para su revisión detallada, podrá descalificar aquella proposición que:

A) CAUSALES GENERALES DE DESCALIFICACIÓN

1. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de Concurso, así como la comprobación de que algúnconcursante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin de obtener una ventaja sobre los demás concursantes.

2. Presenten incompleta u omitan cualquier documento requerido en las Bases de Concurso o que los documentos no contengan la información solicitada.

3. Incumpla las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE".
4. Propongan alternativas que modifiquen lo establecido en las Bases de Concurso.
5. No cumpla cualquiera de los requisitos solicitados en la "LEY", y lo establecido en las presentes Bases de Concurso.

B) CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN EN LA ETAPA TÉCNICA

1. "EL CONCURSANTE" se ubique en alguno de los supuestos señalados en el artículo 77 de la "LEY".

C) CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN EN LA ETAPA ECONÓMICA

1. Que los conceptos propuestos por "EL CONCURSANTE", no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado internacional, nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.
2. Que el importe total de la proposición no sea congruente con todos los documentosque la integran.
3. Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministros no sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general.

DÉCIMA PRIMERA. - "LA CONVOCANTE" procederá a declarar desierto el Concurso, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos de las Bases de Concurso o sus precios no fueren aceptables por "LA CONVOCANTE", cuando ninguna persona adquiera las bases o bien no se reciba proposición alguna; situación que quedará asentada en el acta correspondiente."LA CONVOCANTE" podrá cancelar el Concurso por caso fortuito o fuerza mayor. De igualmanera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, queprovoquen la extinción de la necesidad de contratar estos trabajos y que de continuarse con elprocedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia"DEPENDENCIA".

DÉCIMA SEGUNDA. - Las proposiciones presentadas por los concursantes y que sean aceptadas en términos de la Cláusula **Decima** de estas Bases, serán conservadas por "LA DEPENDENCIA".

DÉCIMA TERCERA. - En el caso de que "LA DEPENDENCIA" no firmare el contrato respectivo dentro de los treinta (30) días naturales siguientes al de la adjudicación, el concursante seleccionado, sin incurrir en responsabilidad, podrá determinar no ejercer la acción. En este supuesto, "LA DEPENDENCIA" lo indemnizará por los gastos no recuperables en que hubieseincurrido "EL PROVEEDOR" para preparar y elaborar su proposición, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Concurso.

DÉCIMA CUARTA. - "PROVEEDOR" comunicará a "LA DEPENDENCIA" la conclusión de las condiciones establecidas, para que ésta dentro del plazo pactado en el contrato, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Alfinalizar la verificación de los trabajos, "LA DEPENDENCIA" en un plazo no mayor de quince (15) días naturales procederá a su recepción física, levantándose el acta correspondiente.

Al término de la entrega deberá presentar una garantía por escrito en donde garantiza la calidad de sus productos con el fin de evitar cualquier desperfecto o de cualquier otra índole,en que hubiese incurrido la empresa o empresas en la realización de la entrega; se presentarádicha garantía previamente a la recepción.

Xicotepec de Juárez, Puebla a 19 de septiembre de 2023

AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN

LA CONVOCANTE
C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ANEXO UNO

MODELO DE CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO N° C-MXP/21197-2023-088
VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL _____AL _____IMPORTE CON IVA:

TIPO DE CONTRATO: DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PRECIOS BASE Y TIEMPO DETERMINADO.

EMPRESA CONTRATADA:_____, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL:_____.

NÚMERO DE CONTRATO: C-MXP/21197-2023-088

OBJETO DEL CONTRATO: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**

MONTO: $(INCLUYE IVA)

FORMA DE PAGO: POR CONCEPTO DE PAGO CONTRA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADO O SERVICIOS REALIZADOS, ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, A ENTERA Y COMPLETA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

PERÍODO: DEL_____AL_____ DE 2023.

FECHA DE FIRMA:_____DE_____DE 2023

FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: TMX/SP/2023/089 DE FECHA:_____/_____/2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:PARTICIPACIONES MUNICIPALES-RECURSOS FISCALES

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

MODELO DE CONTRATO DE ADQUISICIONES

CONTRATO N° C-MXP/21197-2023-088
VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL _____AL _____
IMPORTE CON IVA: _____

CONTRATO DE ADQUISICIONES A PRECIOS FIJOS Y TIEMPO DETERMINADO, POR EL PROCEDIMEINTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 102, 103, 104, 107 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL CONTRATANTE"** A TRAVÉS DE **C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE EL **C.** _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON RAZON SOCIAL_____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I.- "EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.1. Que cuenta es con personalidad jurídica propia.

1.2. Que su representante (es) se encuentra facultado para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracción XLVI y 171 de la Ley Orgánica Municipal que consignan sus facultades para celebrar el presente contrato.

1.3.- Que tiene su domicilio en **Centro de la Ciudad S/N., Col. Centro, Xicotepec de Juárez, Municipio de Xicotepec, Puebla, C.P. 73080.**; mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

1.4.- la adjudicación del presente contrato se realizó en cumplimiento en lo dispuesto porlos artículos 96, 15 fracción III, 103 y 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos yServicios del Sector Público Estatal y Municipal, "El Comité de Adjudicaciones del Municipio", llevó a cabo el procedimiento de adjudicaciones mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** cumpliendo con los requisitos siguientes:

Con base al oficio de autorización número TMX/SP/2023/089, de fecha 15 de septiembre de 2023, emitido por la Tesorería Municipal de Xicotepec, Puebla, referente a la contratación del servicio denominado **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** y en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal ymunicipal, se invitó a tres proveedores, cuyas actividades están relacionadas con el objeto del presente contrato, a fin de que enviaran sus respectivas cotizaciones para llevar a cabo el procedimiento

de adjudicación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** con número de concurso **AD/MXP/2023/083,** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos yServicios del Sector Publico Estatal y Municipal.

En consecuencia de lo anterior, el Comité de Adjudicaciones del "Municipio de Xicotepec, Puebla" emitió el dictamen y el fallo con fechas **25 y 26 de septiembre de 2023**, respectivamente, en el que se adjudicó a la propuesta presentada al proveedor, toda vez que por suscondiciones y precio, cumplió con los requerimientos y especificaciones exigidos, formalizándose a favor del mismo el presente contrato.

1.5.- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el H. Ayuntamiento del Municipio de Xicotepec, Puebla, a través de la Tesorería Municipal, autorizó la inversión correspondiente motivo del presente contrato para la ejecuciónde la Adquisición denominado: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**; mediante oficio de Asignación No. **TMX/SP/2023/089,** con cargo a la partida presupuestal **5.1.3.2.9.1 otros arrendamientos** de la fuente definanciamiento de **Participaciones Municipales-Recursos fiscales** destinado para el ejercicio 2023 al Municipio de Xicotepec, Puebla.

1.6.- Que dentro del presupuesto de egresos 2023 se tiene disponibilidad de recursos para la ejecución de los servicios con motivo del presente contrato.

II.- "EL PROVEEDOR" DECLARA:

II.1.- Que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a realizar la prestación del servicio que requiere "EL CONTRATANTE", acreditando su legal constitución y existencia en este Municipio de Xicotepec.

II.2.- Que manifiestan bajo protesta de decir verdad, que las facultades a que se refiere la declaración que antecede no les han sido revocadas ni modificadas en forma alguna.

II.3.- Que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligar a su representada para realizar el servicio que le requiere "EL CONTRATANTE" y que tiene los recursosmateriales, técnicos y humanos así como la capacidad y experiencias necesarias para proporcionar los servicios profesionales que se requieren para el cumplimientodel presente contrato, de conformidad en lo previsto en los artículos 70, 71, 72 de laLey de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

II.4.- Que es una_____mexicana y que, si llegase a cambiar de nacionalidad, se compromete a seguir considerándose como mexicana para los efectos de este contrato, y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena deperder en beneficio de la nación mexicana todo derecho derivado del mismo.

II.5.- Que cuenta con la cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público CLAVE: _____

II.6.- Que señalan como domicilio para los efectos legales derivados del presente contrato el ubicado en:

II.7- Que conocen y aceptan observar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la normatividad que le es aplicable, así como la descripción en forma detallada de los servicios que requiere "EL CONTRATANTE".

De acuerdo a lo anterior, y con fundamento en los artículos 45 fracción I, 53, 55, fracción III, 60, 99, 100 y Titulo Quinto, Capitulo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se celebra el presente contrato al tenor de las siguientes.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

"EL PROVEEDOR" se obliga a realizar los servicios de **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, del Municipio de Xicotepec: conforme a los conceptos que a continuación se describen, declarando ambas partes que los precios son fijos:

No.	CONCEPTO	U. DE M.	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	**"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**	lote			
				SUBTOTAL	
				IVA 16%	
				TOTAL	

Para llevar a cabo el objeto del presente contrato "EL PROVEEDOR" deberá otorgar lo siguiente:

Descripción completa de los servicios, o indicaciones de los sistemas empleados para laidentificación de los mismos, características técnicas; aplicación de las normas oficiales mexicanas que correspondan; especificaciones y normas que en su caso sean aplicables; cantidades; así como método para ejecutarlas.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO

El monto del presente contrato es por la cantidad de **$** _____ **(**_____**PESOS 00/100 M.N.), SIN I.V.A.; MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.)** DE_____, nos da un monto total de_____dicha cantidad compensa a "EL PROVEEDOR"por todos y cada uno de los gastos originados o que se origine en cumplimiento del presente contrato.

TERCERA.- FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PAGO La cantidad señalada en la cláusula que antecede se cubrirá en moneda nacional de la siguiente forma

_____,
cubriéndose lo correspondiente a la cantidad total del contrato de _____ **(**_____**pesos 00/100 M.N.)**, I. V. A. Incluido, dichos pagos no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales, previa entrega de las facturas a los servicios prestados en los términos del contrato y quereúnan los requisitos fiscales.

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente contrato, se paguen en el domicilio de **"EL**

CONTRATANTE" ubicado en Centro de la Ciudad S/N., Col. Centro, C.P.73080, Xicotepec de Juárez, municipio de Xicotepec, Puebla.

CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN
"EL PROVEEDOR" se obliga a iniciar el servicio objeto de este contrato el día _____ y a terminar el día_____de conformidad con el programa anexo (**CALENDARIO DE EJECUCION**).

QUINTA. - FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA
"EL PROVEEDOR" se obliga a ejecutar y entregar los servicios del presente contrato en lafecha comprendida dentro del plazo de ejecución establecido en el presente contrato en el lugar del domicilio de **"EL CONTRATANTE"** ubicado en Centro de la Ciudad S/N., Col.Centro, C.P.73080, Xicotepec de Juárez, municipio de Xicotepec, Puebla, en horario comprendido de 9:00 A 15:00 Horas; así como establecer la obligación a cargo del proveedor de comunicar con una anticipación de por lo menos veinticuatro horas, la entrega de la prestación de servicios objeto del presente contrato.

SEXTA. - VIGENCIA
El presente contrato inicia a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta el cumplimiento del mismo estando conforme las partes que intervienen.
SÉPTIMA. - "EL PROVEEDOR" se obliga en el momento de la formalización del presente contrato a presentar su Registro del Padrón Municipal de Proveedores, o a falta de este se obliga a iniciar sus trámites para obtener su registro ante él Padrón y a presentarlo una vezobtenido.

OCTAVA. - GARANTÍAS
A fin de garantizar el debido cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones queel presente contrato impone a "EL PROVEEDOR" así como al pago de los impuestos y demás deducciones a que dé lugar y que tenga que cubrir con motivo de este contrato "EL PROVEEDOR" presentara a "EL CONTRATANTE" en el momento de la formalización de este contrato una Fianza a favor de la Tesorería Municipal del Municipio de Xicotepec, Puebla, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total contratado incluyendoel Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.) Otorgada por institución de fianzas autorizadas y aceptables por "EL CONTRATANTE" y será vigente hasta la fecha de terminación de los servicios objeto de este contrato y para su cancelación se requerirá previa autorizaciónexpresa por escrito por "EL CONTRATANTE" a la institución de fianzas correspondiente.

Así mismo "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar en el mismo momento señalado en elpárrafo anterior, una fianza a favor de la Tesorería Municipal de Xicotepec, Puebla; quegarantice la correcta inversión del importe del anticipo otorgado, la devolución parcial ototal del mismo, especificando los conceptos para los cuales fue otorgado, debiendo permanecer vigente esta fianza hasta la total amortización del anticipo, el importe de esta fianza será por el 100% del monto total otorgado por concepto de anticipo incluyendo el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.)

Además "EL PROVEEDOR" se obliga previa a la formalización de la entrega recepción de los servicios contratados ya sea parcial o total a constituir una fianza en iguales términosque garantice el pago de la indemnización por vicios ocultos en cuyo caso esta garantíadeberá constituirse por el 10% del monto total ejercido.

NOVENA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO
"El CONTRATANTE" y "EL PROVEEDOR" podrán, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios delSector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla; acordar modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de

las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Igual porcentaje se aplicará a las modificaciones que por ampliación de la vigencia se haga del contrato de los servicios, cuya prestación se realice de manera continua y reiterada, en cuyo caso las modificaciones deberán suscribirse a más tardar quince días antes de que venza el contrato original. Cuando los proveedores demuestren la existencia de causas justificadas que les impidan cumplir con la entrega total de los servicios conforme a las cantidades pactadas en el contrato, "El CONTRATANTE" podrá modificarlos mediante la cancelaciónde partidas o parte de las cantidades originalmente estipuladas, siempre y cuando no rebase el cinco por ciento del importe total del contrato respectivo. Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las dependencias y entidades, considerando que los instrumentos legales respectivos deben ser suscritos por quien esté facultado para ello.

No se aprobarán por "El CONTRATANTE" modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente, de acuerdo al artículo 113 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla.

DECIMA. - SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONTRATO

En el supuesto de que, por causas ajenas a "EL PROVEEDOR", "EL CONTRATANTE" decidacancelar, posponer o suspender los servicios objeto de este contrato, "EL CONTRATANTE", pagara a "EL PROVEEDOR" las erogaciones que este haya generado hasta el momento de la cancelación, previa exhibición de las facturas que reúnan los requisitos fiscales queseñalan las leyes de la materia.

DECIMA PRIMERA. - PREVISIONES LABORALES

"EL PROVEEDOR" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los servicios objeto del contrato será el único responsable de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. "EL PROVEEDOR" conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones presentadas en contrade "EL CONTRATANTE", relevando de toda obligación y responsabilidad en relación con los servicios objeto del contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. -

"EL PROVEEDOR" no podrá efectuar, ceder ni transmitir los derechos y obligaciones que asu favor y a su cargo se deriven del presente contrato, salvo autorización previa y por escrito de "EL CONTRATANTE".

DÉCIMA TERCERA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

"EL CONTRATANTE" podrá rescindir administrativamente de pleno derecho, parcial o temporalmente y sin necesidad de declaración judicial, el presente contrato en los casos siguientes:

a). Si "EL PROVEEDOR" no inicia los servicios objeto del presente contrato, que a juicio de "EL CONTRATANTE", puedan causarle algún perjuicio.

b). - Si "EL PROVEEDOR" no presta los servicios objeto del contrato, de conformidad con el presente contrato que puedan causarle perjuicio alguno a "EL CONTRATANTE"

c). - Por suspensión injustificada de los servicios objeto del presente contrato.

d). - Si "EL PROVEEDOR" no otorga a "EL CONTRATANTE" la información que esta le solicite con relación a los servicios, objeto del presente contrato.

e). - Por causas de interés general

f). En general, por el incumplimiento de "EL PROVEEDOR" a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

g). - En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL PROVEEDOR" a cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, "EL CONTRATANTE" tendrá la facultad de optar entre demandar el cumplimiento del contrato o bien declarar la rescisión administrativa del mismo y que en ambos casos "EL PROVEEDOR "conviene pagar los daños y perjuicios que su incumplimiento origine.

DÉCIMA CUARTA.- PENAS CONVENCIONALES

"EL CONTRATANTE" tendrá la facultad de verificar si los servicios de este contrato se están ejecutando por parte de "EL PROVEEDOR", si se determina que existe incumplimiento, "EL CONTRATANTE" procederá a imponer una pena convencional del 10% del monto total del presente contrato y se procederá a la rescisión del mismo. Si se determina que existe retraso "EL CONTRATANTE" procederá a imponer una pena convencional correspondiente al 1% del monto total establecido en el presente documento por cada día de retraso en la prestación del servicio, no pudiendo rebasar dicha pena convencional del 10% del monto total de este instrumento, en cuyo supuesto de que deba rebasarse tal porcentaje se procederá a la rescisión de este contrato.

DÉCIMA QUINTA. -JURISDICCIÓN
En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes convienen expresamente desde ahora en someterse a la jurisdicción de los Tribunales del Estado de Puebla, renunciando a cualquier fuero que pudieran corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADA LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN PARA SU CONSTANCIA Y VALIDEZ, EN LA CIUDAD DE _____, MUNICIPIO DEL ESTADO DE PUEBLA; A LOS _____DÍAS DEL MES DE _____DEL AÑO 2023.

"EL CONTRATANTE"

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

"EL PROVEEDOR"

C._____
_____S.A. DE C.V.

TESTIGOS

C._____

C. _____

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CONCURSO:
CARPETA No. 1
PROPUESTA TÉCNICA:

DOCUMENTO No. PT-01

ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 77** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CONCURSO:
CARPETA No. 1
PROPUESTA TÉCNICA:

DOCUMENTO PT-01

LUGAR Y FECHA

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONESDE
XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

Con relación al concurso por Invitación a Cuando Menos tres Personas No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, de no encontrarnos en ninguno de los supuestos que marca el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla.

Por lo que participamos en el mencionado concurso dentro de los términos indicados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estadode Puebla, y de las Bases de Concurso.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL CONCURSANTE

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE.

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CONCURSO:
CARPETA No. 1
PROPUESTA TÉCNICA:

DOCUMENTO No. PT-02

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO YSU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS.

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CONCURSO:
CARPETA No. 1
PROPUESTA TÉCNICA:

DOCUMENTO No. PT-03

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA,SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA DEPENDENCIA", INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CONCURSO:
CARPETA No. 1
PROPUESTA TÉCNICA:

DOCUMENTO PT-03

LUGAR Y FECHA

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

El que suscribe C._____representante legal de la empresa,con relación al concurso por Invitación a Cuando Menos tres Personas No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, por medio del presente declaro que por sí mismo, o a través de interpósita persona nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

Por lo que participamos en el mencionado concurso dentro de los términos indicados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estadode Puebla, y de las Bases de Concurso.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE.

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CONCURSO:
CARPETA No. 1
PROPUESTA TÉCNICA:

DOCUMENTO No. PT-04

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR "LA CONVOCANTE" Y QUE SE DEVOLVERÁN ALA MISMA FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS:

1. LAS PRESENTES BASES DE CONCURSO, INCLUYENDO SUS ANEXOS Y COPIA(S) DE LA(S) ACTA(S) DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.
2. LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y COMPLEMENTARIAS.
3. EL MODELO DE CONTRATO DE SERVICIOS A PRECIO FIJO Y TIEMPO DETERMINADO.

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CONCURSO:
CARPETA No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO No. PE-01

PROPOSICIÓN FIRMADA EN PAPEL MEMBRETADO POR LA EMPRESA.

A.- PARA LA ELECCIÓN DE LA PROPUESTA GANADORA SE TOMARÁ EN CUENTA LOS BENEFICIOS QUE OFRECE Y EL TIEMPO DE ENTREGA.

PRESUPUESTO (CATÁLOGO DE CONCEPTOS); DIGITALIZADO E IMPRESO EN PAPELERÍA QUE CONTENGA LOS DATOS DEL CONCURSANTE, DONDE DEBERÁ RESPETAR TANTO EL ALCANCE DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO COMO LAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y CANTIDADES DE TRABAJO ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE, DEBIÉNDOSE PRESENTAR SIN TACHADURAS, RASPADURAS NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO AL EJEMPLO PROPORCIONADO EN LAS PRESENTES BASES.

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CONCURSO:
CARPETA No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA:

LUGAR Y FECHA

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

Por medio de la presente, doy a conocer el Presupuesto del concurso No. **AD/MXP/2023/088**, correspondiente a **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**

FORMATO PROPUESTO

CATÁLOGO DE CONCEPTOS
PRESUPUESTO

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P.U.	CANTIDAD CON LETRA	IMPORTE
		"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"			
(IMPORTE TOTAL CON LETRA 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL	

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE.

BASES DE ADQUISICIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CONCURSO:
CARPETA No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO No. PE-02

GARANTÍA DE SERIEDAD O ESCRITO DE MANIFIESTO DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA ECONÓMICA PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088

"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

Siendo las 11:00:00 horas del día 21 de septiembre de 2023, se reúnen en las oficinas de la Presidencia Municipal de Xicotepec, Estado de Puebla, el Comité de Adjudicaciones y los representantes de las Empresas que asisten este acto, cuyos nombres, representación y firmas figuran en este documento, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases que establecen los requisitos de la convocatoria al proceso por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** del concurso No. **AD/MXP/2023/088**, para la Adquisición No. **AD/MXP/2023/088**, denominada: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, ubicada en la localidad de Xicotepec de Juárez, Puebla, perteneciente a este Municipio, con motivo de aclaraciones sobre la prestación de servicios a contratar, requisitos y condiciones que rigen la celebración del concurso, dudas y/o comentarios que puedan tener los prestadores deservicios, en los términos señalados en los artículos 79 fracción III, y 80 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público Estatal y Municipal del Gobierno del Estado de Puebla.

A continuación, se dio apertura a la exposición de preguntas o dudas por parte de las empresas asistentes, para ser contestadas por la convocante bajo lo siguiente:

Primero. – Se recibirán las preguntas o dudas por escrito de los licitantes asistentes y de las que se hayan recibido vía electrónica

Segundo. - Se ratifica las características del bien a ser adquirido por la presidencia municipal através del Comité de Adjudicaciones, como se describen a continuación:

NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	S/C	Renta de Domo articulado (30x50) con estructura 100% de aluminio a base de módulos de armadura fabricado con perfiles de aluminio. La estructura se desplanta superficialmente, con medidas de modulables de 30 metros x 50 metros. Cuenta con lonas blackout que impiden el paso de la luz, de alta resistencia, flexibles e impermeables, laminadas por ambos lados con pelicula de pvc blanca todo el domo es anclado por bidones.	SERV	1
2	S/C	Equipo de audio: 24 sistemas in sub (6 x lado) 8 sistemas con base (2 x lado) 1 consola 24 CH 2 monitores de audio de piso 6 sistemas bose L1 PRO Cableado suficiente y centro de carga	SERV	1
3	S/C	Iluminación: 1 consola 12 luces robe wash 1 consola de iluminación marca avolite tiger touch	SERV	1
4	S/C	Pantallas: 4 pantallas 2.50x4.0 1 estructura en cubo para colgar pantalla de 5x5	SERV	1
5	S/C	Templetes: 1 templete de 10x6 a 2 niveles 1 templete de 5x5 a 30 cmts 2 templetes para prensa de 3x3	SERV	1
6	S/C	1 Pódium de acrilico	SERV	1
7	S/C	Microfonía: 3 micrófonos shure beta sm 58 con base 2 distribuidor de antenas 2 micrófonos de pódium shure	SERV	1
8	S/C	Mamparas: 1 mampara de 10x 3 Cubos: 24 cubos (6 x lado)	SERV	1
9	S/C	Circuito Cerrado de Televisión: 3 cámara cctv sony hxr-nx 100 con tripie/ 3 camarógrafos 1 switcher V1 y 1 operador switcher 1 mcbook pro/Clear com eartec hub7sm xs ultra lite 1 a 4 1 par de monitores de video 1 clear con eartec hub7sm xs ultra lite 1 a 4 1 servicio telepromter 2 monitores de 22" con base Set de cableado para instalación Servicio streaming: Laptop gamer omen Interface de audio Capturadora de ethernet operador de streaming interner móvil telcel 10 gb plataforma restream.io Video: 04 pantallas centrales de pitch 2 mm de 3 mtrs x 5 mtrs 1 pantalla de 50" con base de piso 3 monitores de video con base a piso	SERV	1
10	S/C	100 Vallas	SERV	1
11	S/C	35 Sillones	SERV	1

Quedando respondidas las preguntas de forma clara y precisa, y al no habiendo más preguntas o dudas que aclarar se da paso al cierre del acta.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

CIERRE DEL ACTA. - Acto seguido se dio lectura a la presente acta firmando los participantes y recibiendo copia de la misma para constancia y efectos legales, por lo que no habiendo otro asunto que tratar se procedió a dar por terminado este evento, el mismo día de su inicio.

A T E N T A M E N T E
EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUEBLA

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. JULIO ROBERTO VÁZQUEZ GARRIDO
SECRETARIO EJECUTIVO

C. LORENA MORALES ARANDA
SECRETARIA TÉCNICA

C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ
VOCAL 1

C. MARIA DEL SOCORRO JUÁREZ RAMIRO
VOCAL 2

C.VALENTÍN MALDONADO MALDONADO
VOCAL 3

C. TERESA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
VOCAL 4

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

C. ADELITA VÁZQUEZ MOLINA
VOCAL 5

C. ANTONIO GIBRAN GÓMEZ GARCÍA
VOCAL 6

C. LUIS QUIROZ BAÑOS
COMISARIO

POR LOS PROVEEDORES

Alberta
C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL
EVENTOS ESPECIALES AYALA, S.A. DE C.V.

JOM
C. JESÚS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL
JESÚS MANUEL LAZCANO LEMUS

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

EMPRESA:

ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

DOCUMENTO 01

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Solicitud de Inscripción.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

La que suscribe **C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ,** en mi carácter de representante legal de la empresa "**ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ"** participante, por medio del presente le envió un afectuoso saludo, a su vez le manifiesto mi interés en participar en el presente proceso por invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de**: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, para participar con en las diferentes etapas del proceso.

Por lo que no habiendo otro en particular me despido quedando de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023.

Alberta
C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO 02

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DEL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

DOCUMENTO 02

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Notificación de Domicilio.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

Con relación al proceso por invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088** referente a los trabajos de: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** por medio del presente le doy a conocer el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación y en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto:

Nombre: **C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ**

Domicilio: **C. 15 DE SEPTIEMBRE N°107, COL. CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C.P.73080**

Por lo que no habiendo otro en particular me despido quedando de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023.

Alberta
C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

DOCUMENTO 04

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Obligaciones Fiscales.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

La **C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ,** con R.F.C.: **HEMA640408T56** en mi carácter de representante legal de la empresa participante, con domicilio fiscal ubicado en: **C. 15 DE SEPTIEMBRE N°107, COL. CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C.P.73080** con relación al procedimiento por **invitación a cuando menos tres personas** Número **AD/MXP/2023/088**, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, y en cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

A) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC, a que se refieren el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento; y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.

B) Que mi Representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales por los que se encuentra obligada;

C) Que mi Representada no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023.

Alberta
C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

DOCUMENTO No. PT-01

ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

DOCUMENTO PT-01

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

Asunto: El que se indica

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

La que suscribe **C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ**, representante legal de la empresa participante, con relación al Proceso por invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, de no encontrarnos en ninguno de los supuestos que marca el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla.

Por lo que participamos en el mencionado concurso dentro de los términos indicados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, y de las Bases de Concurso.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023.

Alberta
C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

DOCUMENTO No. PT-02

ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

DOCUMENTO PT-02

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

Asunto: Modelo de Contrato.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

La que suscribe **C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ**, representante legal de la empresa, con relación al Proceso por invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** por medio del presente manifiesto conocer el contenido del modelo de contrato establecido en las presentes Bases de este concurso, así como también manifiesto mi conformidad de ajustarme a sus términos y condiciones.

Por lo que no habiendo otro en particular me despido quedando de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023.

Alberta

C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

DOCUMENTO No. PT-03

ESCRITO DE ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA DEPENDENCIA", INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

DOCUMENTO PT-03

PROPUESTA TECNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

Asunto: El que se indica.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

Con relación al proceso por invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023".**, por medio del presente declaro yo **C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ,** representante legal de la empresa, que: me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

Por lo que participamos en el mencionado concurso dentro de los términos indicados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, y de las Bases de Concurso.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023.

AlberTA

C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

DOCUMENTO No. PT-04

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR "LA CONVOCANTE" FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS:

1. **MODELO DE CONTRATO DE ADQUISICIONES**

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

DOCUMENTO No. PE-01

PROPOSICIÓN (COTIZACION) DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

DOCUMENTO PE-01

PROPUESTA ECONOMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

Asunto: **COTIZACIÓN**

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

La que Suscribe **C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ**, por medio del presente, doy a conocer la presente **cotización** relacionado al proceso por invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088**, correspondiente al servicio denominado: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**; mismo que anexo al presente.

Esperando cumpla con las mejores condiciones para el objetivo de los trabajos a realizarse, por lo que no habiendo otro asunto en particular quedo de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023.

Alberta
C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

Asunto: Cotización.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
PRESENTE

N0.	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	S/C	Renta de Domo articulado (30x50) con estructura 100% de aluminio a base de módulos de armadura fabricado con perfiles de aluminio. La estructura se desplanta superficialmente, con medidas de modulables de 30 metros x 50 metros. Cuenta con lonas blackout que impiden el paso de la luz, de alta resistencia, flexibles e impermeables, laminadas por ambos lados con pelicula de pvc blanca todo el domo es anclado por bidones.	SERV	1	$ 500,000.00	$ 500,000.00
2	S/C	Equipo de audio: 24 sistemas in sub (6 x lado) 8 sistemas con base (2 x lado) 1 consola 24 CH 2 monitores de audio de piso 6 sistemas bose L1 PRO Cableado suficiente y centro de carga	SERV	1		
3	S/C	Iluminación: 1 consola 12 luces robe wash 1 consola de iluminación marca avolite tiger touch	SERV	1		
4	S/C	Pantallas: 4 pantallas 2.50x4.0 1 estructura en cubo para colgar pantalla de 5x5	SERV	1	$ 190,000.00	$ 180,000.00
5	S/C	Templetes: 1 templete de 10x6 a 2 niveles 1 templete de 5x5 a 30 cmts 2 templetes para prensa de 3x3	SERV	1		
6	S/C	1 Pódium de acrílico	SERV	1		
7	S/C	Microfonía: 3 micrófonos shure beta sm 58 con base 2 distribuidor de antenas 2 micrófonos de pódium shure	SERV	1		
8	S/C	Mamparas: 1 mampara de 10x 3 Cubos: 24 cubos (6 x lado)	SERV	1	$ 100,000.00	$ 100,000.00
9	S/C	Circuito Cerrado de Televisión: 3 cámara cctv sony hxr-nx 100 con tripie/ 3 camarógrafos 1 switcher V1 y 1 operador switcher 1 mcbook pro/Clear com eartec hub7sm xs ultra lite 1 a 4 1 par de monitores de video 1 clear con eartec hub7sm xs ultra lite 1 a 4 1 servicio telepromter 2 monitores de 22" con base Set de cableado para instalación Servicio streaming: Laptop gamer omen Interface de audio Capturadora de ethernet operador de streaming interner móvil telcel 10 gb plataforma restream.io Video: 04 pantallas centrales de pitch 2 mm de 3 mtrs x 5 mtrs 1 pantalla de 50" con base de piso 3 monitores de video con base a piso	SERV	1	$ 135,000.00	$ 135,000.00
10	S/C	100 Vallas	SERV	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
11	S/C	35 Sillones	SERV	1	$ 20,000.00	$ 20,000.00
					SUBTOTAL	$ 950,000.00
					IVA	$ 152,000.00
					TOTAL	$ 1,102,000.00

Atentamente
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023.

AlbertA

C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

DOCUMENTO No. PE-02

CARTA GARANTÍA

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

CASA
ALBHEM

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ

TODO PARA TUS EVENTOS
IMAGINALO Y LO HACEMOS REALIDAD

DOCUMENTO PE-02

PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

Asunto: Carta Garantía.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
PRESENTE

Quien suscribe **C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ**, con relación al proceso de Contratación de la prestación del servicio a celebrarse, mediante el proceso por invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088**, por **invitación a cuando menos tres personas,** relativo a los trabajos: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** Por medio del presente escrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa a la cual represento, **Garantiza la Seriedad** de las propuestas del presente proceso de adjudicación.

Por lo que en caso de ser beneficiados en la adjudicación del contrato no tendremos inconveniente alguno en firmar este, así como nos responsabilizamos de las causas que pudieran derivarse por dicho incumplimiento.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023.

Alberta
C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ALBERTA HERNANDEZ MARTINEZ
RFC: HEMA640408T56
DIRECCION: 15 DE SEPTIEMBRE, NUM 107, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 222 493 75 26 EMAIL: bertahernandezmtz@hotmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
N° AD/MXP/2023/088

EMPRESA PARTICIPANTE:

EVENTOS ESPECIALES AYALA, S.A. DE C.V.

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

DOCUMENTO 01

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Solicitud de Inscripción.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

La que suscribe **C. KARINA LÓPEZ AYALA,** en mi carácter de representante legal de la empresa "**EVENTOS ESPECIALES AYALA, S.A. DE C.V.**" participante, por medio del presente le envió un afectuoso saludo, a su vez le manifiesto mi interés en participar en el presente proceso por **invitación a cuando menos tres personas** No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, para participar con en las diferentes etapas del proceso.

Por lo que no habiendo otro en particular me despido quedando de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO 02

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DEL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO

ayala
EVENTOS ESPECIALES

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

DOCUMENTO 02

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Notificación de Domicilio.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

Con relación al proceso por **invitación a cuando menos tres personas** No. **AD/MXP/2023/088** referente a los trabajos de**: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** por medio del presente le doy a conocer el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación y en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto:

Nombre: **C. KARINA LÓPEZ AYALA**

Domicilio: **C. 23 PONIENTE N°3127, COL. SANTA CRUZ LOS ANGELES C.P.72400, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA**

Por lo que no habiendo otro en particular me despido quedando de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO 03

DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA

NOTA.- NO SE REQUERIRÁ EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA PROPUESTA LA DOCUMENTACION ADICIONAL JURIDICA Y LEGAL SI EL PROVEEDOR PARTICIPANTE PRESENTA LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRON DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO.

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO 04

ESCRITO DE MANIFIESTO DE NO TENER ADEUDOS FISCALES POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO ISAN E ISTUV

angelópolis
EVENTOS
ESPECIALES

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

DOCUMENTO 04

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Obligaciones Fiscales.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

La C. KARINA LÓPEZ AYALA, con R.F.C.: **EEA221216HU2** en mi carácter de representante legal de la empresa participante, con domicilio fiscal ubicado en: **C. 23 PONIENTE N°3127, COL. SANTA CRUZ LOS ANGELES C.P.72400, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA** actividad preponderante: organizadores de eventos, con relación al procedimiento por **invitación a cuando menos tres personas** Número **AD/MXP/2023/088**, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, y en cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:
A) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC, a que se refieren el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento; y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.

B) Que mi Representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales por los que se encuentra obligada.

C) Que mi Representada no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO No. PT-01

ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

ayala
EVENTOS
ESPECIALES

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

DOCUMENTO PT-01

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: El que se indica

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

La que suscribe **C. KARINA LÓPEZ AYALA**, representante legal de la empresa participante, con relación al Proceso por **invitación a cuando menos tres personas** No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, de no encontrarnos en ninguno de los supuestos que marca el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla. Por lo que participamos en el mencionado concurso dentro de los términos indicados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, y de las Bases de Concurso.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO No. PT-02

ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS

ayala
EVENTOS
ESPECIALES

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

DOCUMENTO PT-02

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Modelo de Contrato.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

La que suscribe **C. KARINA LÓPEZ AYALA**, representante legal de la empresa, con relación al Proceso por **invitación a cuando menos tres personas** No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de**: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** por medio del presente manifiesto conocer el contenido del modelo de contrato establecido en las presentes Bases de este concurso, así como también manifiesto mi conformidad de ajustarme a sus términos y condiciones.

Por lo que no habiendo otro en particular me despido quedando de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO No. PT-03

ESCRITO DE ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA DEPENDENCIA", INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ayala
EVENTOS ESPECIALES

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

DOCUMENTO PT-03

PROPUESTA TECNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: El que se indica.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

Con relación al proceso por **invitación a cuando menos tres personas** No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de**: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**por medio del presente declaro yo **C. KARINA LÓPEZ AYALA,** representante legal de la empresa, que: me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

Por lo que participamos en el mencionado concurso dentro de los términos indicados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, y de las Bases de Concurso.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO No. PT-04

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR "LA CONVOCANTE" FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS:

1. **MODELO DE CONTRATO DE ADQUISICIONES**

ayala
EVENTOS
ESPECIALES

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO No. PE-01

PROPOSICIÓN (COTIZACION) DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

ayala
EVENTOS
ESPECIALES

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

DOCUMENTO PE-01

PROPUESTA ECONOMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: **COTIZACIÓN**

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

La que Suscribe **C. KARINA LÓPEZ AYALA**, por medio del presente, doy a conocer la presente **cotización** relacionado al proceso por **invitación a cuando menos tres personas** No. **AD/MXP/2023/088**, correspondiente al servicio denominado: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**; mismo que anexo al presente.

Esperando cumpla con las mejores condiciones para el objetivo de los trabajos a realizarse, por lo que no habiendo otro asunto en particular quedo de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Cotización.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
PRESENTE

N0.	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	S/C	Renta de Domo articulado (30x50) con estructura 100% de aluminio a base de módulos de armadura fabricado con perfiles de aluminio. La estructura se desplanta superficialmente, con medidas de modulables de 30 metros x 50 metros. Cuenta con lonas blackout que impiden el paso de la luz, de alta resistencia, flexibles e impermeables, laminadas por ambos lados con pelicula de pvc blanca todo el domo es anclado por bidones.	SERV	1	$ 450,000.00	$ 450,000.00
2	S/C	Equipo de audio: 24 sistemas in sub (6 x lado) 8 sistemas con base (2 x lado) 1 consola 24 CH 2 monitores de audio de piso 6 sistemas bose L1 PRO Cableado suficiente y centro de carga	SERV	1	$ 180,000.00	$ 180,000.00
3	S/C	Iluminación: 1 consola 12 luces robe wash 1 consola de iluminación marca avolite tiger touch	SERV	1		
4	S/C	Pantallas: 4 pantallas 2.50x4.0 1 estructura en cubo para colgar pantalla de 5x5	SERV	1		
5	S/C	Templetes: 1 templete de 10x6 a 2 niveles 1 templete de 5x5 a 30 cmts 2 templetes para prensa de 3x3	SERV	1		
6	S/C	1 Pódium de acrilico	SERV	1		
7	S/C	Microfonía: 3 micrófonos shure beta sm 58 con base 2 distribuidor de antenas 2 micrófonos de pódium shure	SERV	1		
8	S/C	Mamparas: 1 mampara de 10x 3 Cubos: 24 cubos (6 x lado)	SERV	1	$ 90,000.00	$ 90,000.00
9	S/C	Circuito Cerrado de Televisión: 3 cámara cctv sony hxr-nx 100 con tripie/ 3 camarógrafos 1 switcher V1 y 1 operador switcher 1 mcbook pro/Clear com eartec hub7sm xs ultra lite 1 a 4 1 par de monitores de video 1 clear con eartec hub7sm xs ultra lite 1 a 4 1 servicio telepromter 2 monitores de 22" con base Set de cableado para instalación Servicio streaming: Laptop gamer omen Interface de audio Capturadora de ethernet operador de streaming interner móvil telcel 10 gb plataforma restream.io Video: 04 pantallas centrales de pitch 2 mm de 3 mtrs x 5 mtrs 1 pantalla de 50" con base de piso 3 monitores de video con base a piso	SERV	1	$ 120,000.00	$ 120,000.00
10	S/C	100 Vallas	SERV	1	$ 12,000.00	$ 12,000.00
11	S/C	35 Sillones	SERV	1	$ 18,000.00	$ 18,000.00
					SUBTOTAL	$ 870,000.00
					IVA	$ 139,200.00
					TOTAL	**$ 1,009,200.00**

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO No. PE-02

CARTA GARANTÍA

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

EVENTOS ESPECIALES AYALA S.A DE C.V

RFC: EEA221216HU2

DOCUMENTO PE-02

PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Carta Garantía.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
PRESENTE

Quien suscribe **C. KARINA LÓPEZ AYALA**, con relación al proceso de Contratación de la prestación del servicio a celebrarse, mediante el proceso por **invitación a cuando menos tres personas** No. **AD/MXP/2023/088,** relativo a los trabajos: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** Por medio del presente escrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa a la cual represento, **Garantiza la Seriedad** de las propuestas del presente proceso de adjudicación.

Por lo que en caso de ser beneficiados en la adjudicación del contrato no tendremos inconveniente alguno en firmar este, así como nos responsabilizamos de las causas que pudieran derivarse por dicho incumplimiento.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

Av. del Castillo 5500 21 9b lomas de Angelópolis San Andrés Cholula, Puebla
Tel: 2222493875
Email: eventosespeciales.ayala@gmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

PROCESO POR CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088

"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

EMPRESA:

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE CONCURSO.

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

DOCUMENTO 01

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Solicitud de Inscripción.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

El que suscribe **C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS,** en mi carácter de representante legal de la empresa **"JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS"**, por medio del presente le envió un afectuoso saludo, a su vez de la manera más atenta solicito la inscripción al concurso por Invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de**: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, para participar con en las diferentes etapas del proceso.

Por lo que no habiendo otro en particular me despido quedando de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023.

C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO 02

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DEL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

DOCUMENTO 02

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Notificación de Domicilio.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

Con relación al concurso por Invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de**: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** por medio del presente le doy a conocer el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación y en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto:

Nombre: **C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS**

Domicilio: **CALLE MATAMOROS N° EXT.121, COLONIA CENTRO, C.P.73080, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.**

Por lo que no habiendo otro en particular me despido quedando de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO 03

DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA

EVENTOS JEMALL
VISITANOS EN MATAMOROS 121 A
XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

DOCUMENTO 04

DOCUMENTACIÓN JURIDICA LEGAL:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Obligaciones Fiscales.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

El C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS, con R.F.C.: LALJ990514GW1 y correo electrónico.lazcanomanuel@hotmail.com, en mi carácter de representante legal de la empresa **JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS**, con domicilio fiscal ubicado en: CALLE MATAMOROS N° EXT.121, COLONIA CENTRO, C.P.73080, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA. actividad preponderante: organización de eventos de todo tipo, con relación al procedimiento de adjudicación por Concurso por Invitación a cuando menos tres personas Número **AD/MXP/2023/088** para la ejecución de los trabajos consistentes en: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, y en cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: , por este conducto, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, lo siguiente:

A) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC, a que se refieren el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

B) Que mi Representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales por los que se encuentra obligada.

C) Que mi Representada no tiene adeudos fiscales.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS

RFC: LALJ990514GW1

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO No. PT-01

ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

EVENTOS JEMALL
VISITANOS EN MATAMOROS 121 A
XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

DOCUMENTO PT-01

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

El que suscribe **C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS** representante legal de la empresa participante, con relación al concurso por Invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088** , referente a los trabajos de**: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023".** por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, de no encontrarnos en ninguno de los supuestos que marca el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla.

Por lo que participamos en el mencionado concurso dentro de los términos indicados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, y de las Bases de Concurso.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO No. PT-02

EVENTOS JEMALL
CONTRATACIÓN DE EVENTOS
VISITANOS EN MATAMOROS 121 A
XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA

ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

DOCUMENTO PT-02

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Modelo de Contrato.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

El que suscribe **C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS** , representante legal de la empresa, con relación al concurso por Invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de**: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023".** por medio del presente manifiesto conocer el contenido del modelo de contrato establecido en las presentes Bases de este concurso, así como también manifiesto mi conformidad de ajustarme a sus términos y condiciones.

Por lo que no habiendo otro en particular me despido quedando de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO No. PT-03

ESCRITO DE ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA DEPENDENCIA", INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

EVENTOS JEMALL
CONTAMOS CON TODO PARA SUS EVENTOS
VISITANOS EN MATAMOROS 121 A
XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

DOCUMENTO PT-03

PROPUESTA TECNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Conductas.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

Con relación al concurso por Invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088**, referente a los trabajos de**: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023".** por medio del presente declaro yo **C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS** representante legal de la empresa, que: me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

Por lo que participamos en el mencionado concurso dentro de los términos indicados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, y de las Bases de Concurso.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

PROPUESTA TÉCNICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO No. PT-04

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR "LA CONVOCANTE" FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS:

1. **Bases del Concurso y anexos.**
2. **Copia de la acta de la junta de aclaraciones..**
3. **Modelo de Contrato de Adquisiciones**

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO No. PE-01

EVENTOS JEMALL
CONTAMOS CON TODO PARA SUS EVENTOS
VISITANOS EN MATAMOROS 121 A
XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA

PROPOSICIÓN O PRESUPUESTO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

DOCUMENTO PE-01

PROPUESTA ECONOMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: **COTIZACIÓN**

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DE XICOTEPEC, PUE.
PRESENTE

El que Suscribe **C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS**, por medio del presente, doy a conocer la presente **cotización** relacionado al concurso por invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088**, correspondiente al servicio denominado: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023".**Mismo que anexo al presente.

Esperando cumpla con las mejores condiciones para el objetivo de los trabajos a realizarse, por lo que no habiendo otro asunto en particular quedo de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Cotización.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
PRESENTE

Atentamente

NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	S/C	Renta de Domo articulado (30x50) con estructura 100% de aluminio a base de módulos de armadura fabricado con perfiles de aluminio. La estructura se desplanta superficialmente, con medidas de modulables de 30 metros x 50 metros. Cuenta con lonas blackout que impiden el paso de la luz, de alta resistencia, flexibles e impermeables, laminadas por ambos lados con pelicula de pvc blanca todo el domo es anclado por bidones.	SERV	1	$ 536,000.00	$ 536,000.00
2	S/C	Equipo de audio: 24 sistemas in sub (6 x lado) 8 sistemas con base (2 x lado) 1 consola 24 CH 2 monitores de audio de piso 6 sistemas bose L1 PRO Cableado suficiente y centro de carga	SERV	1		
3	S/C	Iluminación: 1 consola 12 luces robe wash 1 consola de iluminación marca avolite tiger touch	SERV	1		
4	S/C	Pantallas: 4 pantallas 2.50x4.0 1 estructura en cubo para colgar pantalla de 5x5	SERV	1	$ 210,000.00	$ 180,000.00
5	S/C	Templetes: 1 templete de 10x6 a 2 niveles 1 templete de 5x5 a 30 cmts 2 templetes para prensa de 3x3	SERV	1		
6	S/C	1 Pódium de acrilico	SERV	1		
7	S/C	Microfonía: 3 micrófonos shure beta sm 58 con base 2 distribuidor de antenas 2 micrófonos de pódium shure	SERV	1		
8	S/C	Mamparas: 1 mampara de 10x 3 Cubos: 24 cubos (6 x lado)	SERV	1	$ 105,000.00	$ 105,000.00
9	S/C	Circuito Cerrado de Televisión: 3 cámara cctv sony hxr-nx 100 con tripie/ 3 camarógrafos 1 switcher V1 y 1 operador switcher 1 mcbook pro/Clear com eartec hub7sm xs ultra lite 1 a 4 1 par de monitores de video 1 clear con eartec hub7sm xs ultra lite 1 a 4 1 servicio telepromter 2 monitores de 22" con base Set de cableado para instalación Servicio streaming: Laptop gamer omen Interface de audio Capturadora de ethernet operador de streaming internet móvil telcel 10 gb plataforma restream.io Video: 04 pantallas centrales de pitch 2 mm de 3 mtrs x 5 mtrs 1 pantalla de 50" con base de piso 3 monitores de video con base a piso	SERV	1	$ 140,000.00	$ 140,000.00
10	S/C	100 Vallas	SERV	1	$ 16,000.00	$ 16,000.00
11	S/C	35 Sillones	SERV	1	$ 21,000.00	$ 21,000.00
					SUBTOTAL	$ 998,000.00
					IVA	$ 159,680.00
					TOTAL	$ 1,157,680.00

Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTO No. PE-03

GARANTÍA DE SERIEDAD

EVENTOS JEMALL
CONTAMOS CON TODO PARA SUS EVENTOS
VISITANOS EN MATAMOROS 121 A
XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
RFC: LALJ990514GW1

DOCUMENTO PE-03

PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCEDIMIENTO: AD/MXP/2023/088
OBJETO: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Asunto: Carta Garantía.

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
PRESENTE

El que suscribe **C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS** con relación a la Contratación de la prestación del servicio a celebrarse, con el concurso por invitación a cuando menos tres personas No. **AD/MXP/2023/088**, por **Invitación,** relativo a los trabajos: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023".** Por medio del presente escrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa a la cual represento, **Garantiza la Seriedad** de las propuestas del presente proceso de adjudicación.

Por lo que en caso de ser beneficiados en la adjudicación del contrato no tendremos inconveniente alguno en firmar este, así como nos responsabilizamos de las causas que pudieran derivarse por dicho incumplimiento.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
Xicotepec de Juárez, Puebla a 20 de septiembre de 2023

C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: MATAMOROS, NUM 121 A, COL CENTRO, XICOTEPEC, PUEBLA C. P. 73080
TEL: 764 102 79 13 EMAIL: lazcanomanuel@hotmail.com

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

Acta de Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, con fundamento en el Artículo 79 Fracción III y 80 fracción V, 83, 84 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos yServicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla y las bases del ConcursoNo. **AD/MXP/2023/088,** que se realiza por parte del Comité Municipal de Adjudicaciones, para la Adquisición No. **AD/MXP/2023/088**, denominada**,** ubicada en la localidad de Xicotepec de Juárez, Puebla.

PARTICIPANTES.- En el Municipio de Xicotepec, Puebla, siendo las 11:00:00 horas, del día 22 de septiembre de 2023, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicada en Centro de la Ciudad S/N., los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones, funcionariospúblicos, y representantes de las empresas invitadas al proceso por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta, con el siguiente.

OBJETO.- Celebrar el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas,evaluando las propuestas entregadas por los proveedores, para designar a la empresa que proveerá a esta presidencia de los servicios señalados en el anexo "A" del concurso número **AD/MXP/2023/088**, consistente en **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, con la finalidad de recibir y revisar las propuestas Técnicas y Económicas de las empresas; de acuerdo a lo establecido en los artículos 83, 84, y 100 fracción IV y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla.

A la hora antes señalada se procedió a pasar lista de las empresas inscritas, recibiendo simultáneamente y en el mismo orden los paquetes cerrados conteniendo sus proposiciones,revisando por parte de los integrantes del Comité de Adjudicaciones, así como de los concursantes, que los sobres de las propuestas se encuentren cerrados en forma inviolable a lahora de la presentación de los mismos.

Acto seguido se dio inicio a el concurso, consistente en abrir los paquetes que contienen las proposiciones técnicas y económicas (sobre único), verificando que estas cumplan con la documentación requerida en las bases que establecen los requisitos de la convocatoria al concurso por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, y que el sobre contenga las carpetas que contienen la documentación Jurídica Legal, Propuesta Técnica y Propuesta Económica decada uno de los concursantes, realizando un listado por concursante para evaluar cuantitativamente que empresas cumplieron con lo solicitado en las bases del concurso.

Haciendo la observación que la revisión que se realiza en este momento es conceptual en la inteligencia de que las proposiciones que sean recibidas quedaran en custodia de la entidad convocante, la cual procederá a efectuar el análisis cualitativo y el estudio detallado de las proposiciones técnicas y económicas recibidas para realizar la evaluación conforme al artículo 86, y 87 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN JURIDICA Y LEGAL				PROPUESTA TECNICA				PROPUESTA ECONOMICA	
	D-01	D-02	D-03	D-04	PT-01	PT-02	PT-03	PT-04	PE-01	PE-02
EVENTOS ESPECIALES AYALA, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

✓ DOCUMENTO ACEPTADO POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS.
NP = NO PRESENTÓ.
DD = DOCUMENTO DESECHADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
NA = NO APLIACA

Acto seguido los participantes rubricaron las cotizaciones de los catálogos de conceptos de laspropuestas económicas presentadas, dando lectura en voz alta al importe total de cada una de las cotizaciones, con los siguientes resultados:

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS

EMPRESA	RA/D	REPRESENTANTE LEGAL	MONTO SIN IVA	FIRMA
EVENTOS ESPECIALES AYALA, S.A DE C.V.	RA	KARINA LÓPEZ AYALA	$870,000.00	
ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ	RA	ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ	$950,000.00	Alberta
JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS	RA	JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS	$998,000.00	

RA= RECIBIDAS PARA SU ANÁLISIS DETALLADO. **D=** PROPOSICIÓN DESECHADA.
NP= NO PRESENTÓ.

Una vez leídas y firmadas las propuestas, se informa a los contratistas que se realizara el estudiocualitativo para determinar cuál es la empresa que realizara la Adquisición.

El concurso tendrá el carácter de inapelable, así mismo se informa a los participantes que **el fallo** de este concurso por invitación a cuando menos tres personas tendrá lugar el día **26 de septiembre de 2023** a las **11:00:00 horas** en este mismo lugar.

CIERRE DEL ACTA. - Acto seguido se dio lectura a la presente acta firmando los participantes y recibiendo copia de la misma para constancia y efectos legales, procediendo a dar por terminado este evento, el mismo día de su inicio.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

A T E N T A M E N T E
EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. JULIO ROBERTO VAZQUEZ GARRIDO
SECRETARIO EJECUTIVO

C. LORENA MORALES ARANDA
SECRETARIA TÉCNICA

C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ
VOCAL 1

C. MARIA DEL SOCORRO JUÁREZ RAMIRO
VOCAL 2

C.VALENTÍN MALDONADO MALDONADO
VOCAL 3

C. TERESA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
VOCAL 4

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

C. ADELITA VÁZQUEZ MOLINA
VOCAL 5

C. ANTONIO GIBRAN GÓMEZ GARCÍA
VOCAL 6

C. LUIS QUIROZ BAÑOS
COMISARIO

POR LOS PROVEEDORES

C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL
EVENTOS ESPECIALES AYALA, S.A. DE C.V.

C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL
JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA EMISIÓN DEL FALLO PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. AD/MXP/2023/088

"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

Dictamen de Evaluación de las propuestas para emisión del Fallo que se realiza con fundamento en los artículos 86 fracción II, 87 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, yServicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, y a las bases del Concurso que se realiza por parte del Comité de Adjudicaciones, en presencia del Comisario del mismo,para la evaluación de las proposiciones de las empresas, técnicas y económicas admitidas correspondiente al concurso No. **AD/MXP/2023/088**, para la realización de la Adquisición No. **AD/MXP/2023/088**, denominada **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023",** ubicada en la localidad de Xicotepec de Juárez, Puebla, mediante el cual de adjudicará el contrato al participante que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la convocatoria y en las bases del concurso.

PARTICIPANTES.- En el municipio de Xicotepec, Puebla, siendo las 11:00:00 horas del día 25 de septiembre de 2023, reunidos en la Presidencia Municipal con domicilio en Centro de la Ciudad S/N. Col. Centro de este municipio los servidores públicos, representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones, los representantes de las empresas licitantes así como cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta, con el siguiente

OBJETO. - Celebrar el Dictamen de fallo del concurso por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** del concurso citado, con fundamento en los artículos 86 fracción II, 87, 89 y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla.

I. CRITERIOS utilizados para la evaluación de las proposiciones:
De conformidad con el artículo 87 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla.

II. RESEÑA CRONOLÓGICA de los actos del procedimiento.
Las proposiciones técnicas y económicas, se analizaron en dos formas una cuantitativa, donde para la recepción de las proposiciones solo bastó la presentación de los documentos sin entrar a la revisión de su contenido; otra cualitativa donde se realizó el estudio detallado de las proposiciones presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

DICTAMEN

El Comité Municipal Adjudicaciones del municipio de Xicotepec, Puebla con fundamento en elartículo 87 fracción IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del estado de Puebla, que a la letra dice "…IV. Se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas, considerando en particular los aspectos de calidad requeridos por la solicitante, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; y V. Si resultare que dos o más propuestas son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, incluyendo, en su caso, el porcentaje previsto por el artículo 52 de este ordenamiento…"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA EMISIÓN DEL FALLO PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

Resuelve: Del análisis comparativo de las proposiciones admitidas se Dictamina otorgar el respectivo contrato del concurso número **AD/MXP/2023/088**, del Adquisiciones No. AD/MXP/2023/088, para **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023",** ubicada en la localidad de Xicotepec de Juárez, Puebla, a:

EVENTOS ESPECIALES AYALA, S.A. DE C.V., representada por la C. KARINA LÓPEZ AYALA; empresa cuya propuesta resultó solvente, que reunió todos los requisitos y presento la propuesta más solvente, por un monto total de **$870,000.00 (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.)**,antes de IVA, que más el IVA nos da la cantidad de **$1,009,200.00** (Un millón nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para la partida de 5.1.3.2.9.1.- otros arrendamientos por concepto de: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión el día 25 de septiembre de 2023 firmando en ella de conformidad el acta correspondiente.

A T E N T A M E N T E
EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. JULIO ROBERTO VÁZQUEZ GARRIDO
SECRETARIO EJECUTIVO

C. LORENA MORALES ARANDA
SECRETARIA TÉCNICA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA EMISIÓN DEL FALLO PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ
VOCAL 1

C. MARIA DEL SOCORRO JUÁREZ RAMIRO
VOCAL 2

C.VALENTÍN MALDONADO MALDONADO
VOCAL 3

C. TERESA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
VOCAL 4

C. ADELITA VÁZQUEZ MOLINA
VOCAL 5

C. ANTONIO GIBRAN GÓMEZ GARCÍA
VOCAL 6

C. LUIS QUIROZ BAÑOS
COMISARIO

FALLO
PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

Acta de Fallo que se realiza con fundamento en los artículos 79, 88, 89, 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, y en base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el presupuesto de la Adquisición, se emite el fallo respectivo del concurso No. **AD/MXP/2023/088**, de la Adquisición número No. **AD/MXP/2023/088**, consistente en **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, ubicada en la localidad de Xicotepec de Juárez, Puebla, mediante el cual de adjudicará el contrato al participante que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la convocatoria y en las bases del concurso.

PARTICIPANTES.- En el municipio de Xicotepec, Puebla., siendo las 11:00 horas del día 26 de septiembre de 2023, reunidos en la Presidencia Municipal con domicilio en Centro de la Ciudad S/N. Col. Centro de este municipio los servidores públicos, representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones, los representantes de las empresas licitantes así como cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta, con el siguiente:

OBJETO.- Celebrar el acto de fallo del concurso por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** del concurso citado, con fundamento en los artículos 88, 89 Y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla.

Este Comité Municipal de Adjudicaciones, una vez efectuada la evaluación de las proposiciones calificadas solventes técnica y económicamente como fundamento para emisión del fallo del concurso por **Invitación a Cuando menos Tres Personas** realizado el día 22 de septiembre de 2023, con fundamento al artículo 87 fracción IV y 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del estado de Puebla, que a la letra dice:

"Art. 87 fracción IV. Se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas, considerando en particular los aspectos de calidad requeridos por la solicitante, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Art. 89.- La Secretaría o el Comité Municipal, previa justificación de la conveniencia de distribuir, entre dos o más proveedores, la partida de un bien o servicio, podrá hacerlo siempre que así se haya establecido esta posibilidad en las bases de la licitación. En este caso, los precios de los bienes o servicios contenidos en una misma partida y distribuidos entre dos o más proveedores no podrán exceder del cinco por ciento respecto de la propuesta solvente más baja.

FALLO
PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

Resuelve: Emite el Fallo respectivo del concurso número **AD/MXP/2023/088**, para **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** No. **AD/MXP/2023/88**, ubicada en la localidad de Xicotepec de Juárez, Puebla, a: **EVENTOS ESPECIALES AYALA, S.A.DE C.V.**, representada por la C. **KARINA LÓPEZ AYALA**; empresa cuya propuesta resulto solvente, que reunió todos los requisitos y presento la propuesta más solvente, por un monto **$870,000.00 (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.),**antes de IVA, que más el IVA nos da la cantidad de **$1,009,200.00 (Un millón nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, para **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023".**

Por lo que se le confiere entera confianza y absoluta responsabilidad para la contratación de los bienes objeto del presente proceso de adjudicación, así mismo, se le notifica en este mismoacto que deberá presentarse el día **29 de septiembre de 2023**, para proceder a la firma del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión el día 26 de septiembre de 2023 firmando en ella de conformidad el acta correspondiente.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUEBLA

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. JULIO ROBERTO VÁZQUEZ GARRIDO
SECRETARIO EJECUTIVO

C. LORENA MORALES ARANDA
SECRETARIA TÉCNICA

C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ
VOCAL 1

C. MARIA DEL SOCORRO JUÁREZ RAMIRO
VOCAL 2

FALLO
PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AD/MXP/2023/088
"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"

C.VALENTÍN MALDONADO MALDONADO
VOCAL 3

C. TERESA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
VOCAL 4

C. ADELITA VÁZQUEZ MOLINA
VOCAL 5

C. ANTONIO GIBRAN GÓMEZ GARCÍA
VOCAL 6

C. LUIS QUIROZ BAÑOS
COMISARIO

POR LOS PROVEEDORES

C. ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ALBERTA HERNÁNDEZ MARTINEZ

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL
EVENTO ESPECIALES AYALA, S.A. DE C.V

C. JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL
JESUS MANUEL LAZCANO LEMUS

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
SÍ AVANZA

ASUNTO: **SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO**
OFICIO No. **CMAD/AD/2023/088**

C. OSCAR AGUILAR GONZÁLEZ
COORDINADOR JURÍDICO DEL
MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA
PRESENTE.

Quién suscribe C. Laura Guadalupe Vargas Vargas; Presidenta del Comité Municipal de Adjudicaciones; por medio del presente le envío un afectuoso saludo, al tiempo que con fundamento a los artículos 102, 103, 104, 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; le solicita, la formalización del contrato, correspondiente al/la Adquisición denominado/a: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, Adjudicación de contrato al Proveedor **EVENTOS ESPECIALES AYALA, S.A DE C.V.;** Derivado del procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas, No. AD/MXP/2023/088;** fundamentada y motivada la procedencia de excepción en Dictamen celebrado el día 18 de septiembre de 2023.

El tipo de contrato será fijo por la cantidad de , **$1,009,200.00 (Un millón nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, con fecha de firma de formalización de: **29 de septiembre de 2023;** los precios de los productos o servicios serán fijos, cantidad y tiempo determinado; a lo cual anexo **1**Acta de Adjudicación de Fallo para su notificación.

Las remuneraciones respectivas al contrato se realizarán con recursos provenientes del fondo de **Participaciones Municipales-Recursos fiscales** del presente ejercicio fiscal, de acuerdo al oficio de autorización No. **TMX/SP/2023/089,** expedido por la TesoreríaMunicipal de este H. Ayuntamiento.

Lo anterior para dar cumplimiento a las leyes, reglamentos y normatividad aplicable que nos rigen.

Sin otro particular esperando su pronta respuesta, me despido de usted como su atenta y segura servidora.

A t e n t a m e n t e
Xicotepec de Juárez, Puebla, a 28 de septiembre de 2023

C. Laura Guadalupe Vargas Vargas
Presidenta del Comité Municipal de Adjudicaciones

C.c.p. - C. Julio Roberto Vázquez Garrido.- Tesorero Municipal. - para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
SÍ AVANZA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° C-MXP/21197-2023-088

VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 029/09/2023 AL 31/12/2023
IMPORTE: $1,009,200.00 IVA INCLUIDO

RESUMEN DE CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	**FIJO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PRECIOS FIJOS, CANTIDAD Y TIEMPO DETERMINADOS.**
EMPRESA CONTRATADA:	**EVENTOS ESPECIALES AYALA, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**C. KARINA LÓPEZ AYALA**
NÚMERO DE CONTRATO:	**C-MXP/21197-2023-088**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**
MONTO:	**$1,009,200.00 (INCLUYE IVA)**
FORMA DE PAGO:	**POR CONCEPTO DE PAGO CONTRA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADO O SERVICIOS REALIZADOS A ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO A ENTERA Y COMPLETA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.**
PERÍODO:	**DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**
FECHA DE FIRMA:	**29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	**POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**
OFICIO DE AUTORIZACIÓN:	**TMX/SP/2023/089**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	**PARTICIPACIONES MUNICIPALES-RECURSOS FISCALES**
FIANZA DE ANTICIPO No.:	**N/A**
FIANZA DE CUMPLIMIENTO No.:	**N/A**
FIANZA DE VICIOS No.:	**N/A**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° C-MXP/21197-2023-088

VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 029/09/2023 AL 31/12/2023
IMPORTE: $1,009,200.00 IVA INCLUIDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PRECIOS FIJOS Y TIEMPO DETERMINADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 102, 103, 104, 107 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATANTE"** A TRAVÉS DE LA **C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE LA **C. KARINA LÓPEZ AYALA**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL **EVENTOS ESPECIALES AYALA, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I.- "EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.1.- Que cuenta es con personalidad jurídica propia.

1.2.- Que su representante (es) se encuentra facultado para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracción XLVI y 171 de la Ley Orgánica Municipalque consignan sus facultades para celebrar el presente contrato.

1.3.- Que tiene su domicilio en **Centro de la Ciudad S/N., Col. Centro, Xicotepec de Juárez, Municipio de Xicotepec, Puebla, C.P. 73080**; mismo que señala para los fines y efectos legales deeste contrato.

1.4.- la adjudicación del presente contrato se realizó en cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 15 fracción III, 20, 22, 96 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, "El Comité de Adjudicaciones del Municipio", llevó a cabo el procedimiento de adjudicaciones mediante Invitación a cuando menos tres personas**,** cumpliendo con los requisitos siguientes:

Con base en el memorando número TMX/SP/2023/089, de fecha 15 de septiembre de 2023, emitido por la Tesorería Municipal de Xicotepec, Puebla, referente a la contratación del Prestación del Servicio denominado **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, y en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se realizó el análisis de mercado, relacionado con las actividades a realizar, objeto del presente contrato, a fin de seleccionar al proveedor que satisfaga con las necesidades del municipio, en precio, calidad y oportunidad, cumpliendo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez; para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación por **Invitación a cuando menos tres personas,** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Estatal y Municipal.

En consecuencia de lo anterior, el Comité de Adjudicaciones del "Municipio de Xicotepec, Puebla" emitió el dictamen y el Acta de Fallo con fechas 25 y 26 de septiembre de 2023, respectivamente, en el que se adjudicó a la propuesta presentada por **KARINA LÓPEZ AYALA,** toda vez que por sus condiciones y precio, cumplió con los requerimientos y especificaciones exigidos, formalizándose a favor del mismo el presente contrato.

1.5.- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, la Presidencia del Municipio de Xicotepec, Puebla, a través de su titular, autorizó la inversión correspondiente motivo del presente contrato para la ejecución de la Prestación del Servicio denominado: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"**, mediante oficio de Asignación No. **TMX/SP/2023/089,** con cargo a la partida presupuestal 5.1.3.2.9.1.- otros arrendamientos de la fuente de financiamiento de **Participaciones Municipales-Recursos Fiscales**,

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° C-MXP/21197-2023-088
VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 029/09/2023 AL 31/12/2023
IMPORTE: $1,009,200.00 IVA INCLUIDO

destinados para el ejercicio 2023 al Municipio de Xicotepec, Puebla.

1.6.- Que dentro del presupuesto de egresos 2023, se tiene disponibilidad de recursos para la ejecución de la Prestación del Servicio con motivo del presente contrato.

II.- "EL PROVEEDOR" DECLARA:

II.1.- Que cuenta con la capacidad jurídica y legal para el cumplimiento del objeto de este contrato.

II.2.- Que manifiestan bajo protesta de decir verdad, que las facultades a que se refiere la declaración que antecede no les han sido revocadas ni modificadas en forma alguna.

II.3.- Que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligar a su representada para realizar el Prestación del Servicio que le requiere "EL CONTRATANTE" y que tiene los recursos materiales, técnicos y humanos así como la capacidad y experiencias necesarias para proporcionar la Prestación del Servicio que se requiere para el cumplimiento del presente contrato, de conformidad en lo previsto en los artículos 70, 71, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

II.4.- Que es una Empresa mexicana conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y que, sillegase a cambiar de nacionalidad, se compromete a seguir considerándose como mexicana para los efectos de este contrato, y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana todo derecho derivado del mismo.

II.5.- Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 1800 de Código Civil Federal vigente, se representa en este acto por la **C. KARINA LOPEZ AYALA,** el cual se identifica con credencial oficial con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, copia de la cual se adjunta al presente; mismo que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que su mandamiento no le ha sido revocado o modificado en forma alguna, a la fecha de firma del presente contrato.

II.6.- Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público CLAVE: **EEA221216HU2**

II.7.- Que señalan como domicilio para los efectos legales derivados del presente contrato el ubicado en: **C. 23 PONIENTE N°3127, COL. SANTA CRUZ LOS ANGELES C.P.72400, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA**

II.8- Que conocen y aceptan observar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la normatividad que le es aplicable, así como la descripción enforma detallada de la Prestación del Servicio que requiere **"EL CONTRATANTE"**.

De acuerdo a lo anterior, y con fundamento en los artículos 45 fracción I, 53, 55, fracción III, 60, 99,100 y Titulo Quinto, Capitulo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se celebra el presente contrato al tenor de las siguientes.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

De conformidad con las leyes, reglamentos y normatividad aplicables y vigentes, las partes convienen en celebrar en este acto una relación contractual **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** mediante el cual **"EL PROVEEDOR"** prestará a favor de **"EL CONTRATANTE",** quién a su vez así lo acepta.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° C-MXP/21197-2023-088

VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 029/09/2023 AL 31/12/2023
IMPORTE: $1,009,200.00 IVA INCLUIDO

SEGUNDA. - DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

"EL PROVEEDOR" se obliga a realizar los trabajos denominados: **"SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DEL 2DO INFORME DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2023"** del Municipio de Xicotepec: conforme a los conceptos y precios que a continuación se describe:

N0.	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	S/C	Renta de Domo articulado (30x50) con estructura 100% de aluminio a base de módulos de armadura fabricado con perfiles de aluminio. La estructura se desplanta superficialmente, con medidas de modulables de 30 metros x 50 metros. Cuenta con lonas blackout que impiden el paso de la luz, de alta resistencia, flexibles e impermeables, laminadas por ambos lados con pelicula de pvc blanca todo el domo es anclado por bidones.	SERV	1	$ 450,000.00	$ 450,000.00
2	S/C	Equipo de audio: 24 sistemas in sub (6 x lado) 8 sistemas con base (2 x lado) 1 consola 24 CH 2 monitores de audio de piso 6 sistemas bose L1 PRO Cableado suficiente y centro de carga	SERV	1	$ 180,000.00	$ 180,000.00
3	S/C	Iluminación: 1 consola 12 luces robe wash 1 consola de iluminación marca avolite tiger touch	SERV	1		
4	S/C	Pantallas: 4 pantallas 2.50x4.0 1 estructura en cubo para colgar pantalla de 5x5	SERV	1		
5	S/C	Templetes: 1 templete de 10x6 a 2 niveles 1 templete de 5x5 a 30 cmts 2 templetes para prensa de 3x3	SERV	1		
6	S/C	1 Pódium de acrilico	SERV	1		
7	S/C	Microfonía: 3 micrófonos shure beta sm 58 con base 2 distribuidor de antenas 2 micrófonos de pódium shure	SERV	1		
8	S/C	Mamparas: 1 mampara de 10x 3 Cubos: 24 cubos (6 x lado)	SERV	1	$ 90,000.00	$ 90,000.00
9	S/C	Circuito Cerrado de Televisión: 3 cámara cctv sony hxr-nx 100 con tripie/ 3 camarógrafos 1 switcher V1 y 1 operador switcher 1 mcbook pro/Clear com eartec hub7sm xs ultra lite 1 a 4 1 par de monitores de video 1 clear con eartec hub7sm xs ultra lite 1 a 4 1 servicio telepromter 2 monitores de 22" con base Set de cableado para instalación Servicio streaming: Laptop gamer omen Interface de audio Capturadora de ethernet operador de streaming interner móvil telcel 10 gb plataforma restream.io Video: 04 pantallas centrales de pitch 2 mm de 3 mtrs x 5 mtrs 1 pantalla de 50" con base de piso 3 monitores de video con base a piso	SERV	1	$ 120,000.00	$ 120,000.00
10	S/C	100 Vallas	SERV	1	$ 12,000.00	$ 12,000.00
11	S/C	35 Sillones	SERV	1	$ 18,000.00	$ 18,000.00
					SUBTOTAL	$ 870,000.00
					IVA	$ 139,200.00
					TOTAL	**$ 1,009,200.00**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° C-MXP/21197-2023-088
VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 029/09/2023 AL 31/12/2023
IMPORTE: $1,009,200.00 IVA INCLUIDO

TERCERA.- AMBAS PARTES declaran y reconocen que los precios base establecidos en el presente contrato, serán fijos e invariables durante la vigencia del contrato y no se aceptará ajuste de precios.

CUARTA. - MONTO DEL CONTRATO

El monto del presente contrato es fijo por la cantidad de **$1,009,200.00 (Un millón nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** con I.V.A. incluido; dicha cantidad compensa a **"EL PROVEEDOR"**por todos y cada uno de los gastos originados o que se origine en cumplimiento del presente contrato.

QUINTA. - FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PAGO

La cantidad señalada en la cláusula que antecede se cubrirá en moneda nacional de la siguiente forma **Por concepto de pago contra entrega total o parcial de los productos suministrado o servicios realizados a entera y completa satisfacción del cliente establecidos en el presente contrato,** cubriéndose lo correspondiente a la cantidad total del contrato de **$1,009,200.00 (Un millón nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, I.V.A. Incluido, dichos pagos no podrá exceder de treinta días naturales, previa entrega de las facturas a los productos o servicios realizados en los términos del contrato y que reúnan los requisitos fiscales.
Las partes convienen que los trabajos objeto del presente contrato, se paguen en el domicilio de **"EL CONTRATANTE"**, específicamente en la Tesorería Municipal, ubicado en Centro de la CiudadS/N., Col. Centro, C.P.73080, Xicotepec de Juárez, municipio de Xicotepec, Puebla.

SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo del presente contrato es de 94 días naturales, obligándose **"EL PROVEEDOR"** a iniciar los trabajos objeto de este contrato el día **29 de septiembre de 2023** y a terminar el día **31 de diciembre de 2023**.

La vigencia del presente contrato inicia a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta elcumplimiento del mismo estando conforme las partes que intervienen.

SÉPTIMA. - FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

"EL PROVEEDOR" se obliga a ejecutar y entregar los artículos o servicios del presente contrato en lafecha comprendida dentro del plazo de ejecución establecido en el presente contrato en el lugardel domicilio de **"EL CONTRATANTE"** ubicado en Centro de la Ciudad S/N., Col. Centro, C.P.73080, Xicotepec de Juárez, municipio de Xicotepec, Puebla, en horario comprendido de 9:00 A 15:00 Horas; así como establecer la obligación a cargo del proveedor de comunicar con una anticipación de por lo menos veinticuatro horas, la entrega de los artículos o prestación de servicios objeto del presente contrato.

OCTAVA. - OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR"

"EL PROVEEDOR" se obliga en el momento de la formalización del presente contrato a presentar su Registro del Padrón Municipal de Proveedores, o a falta de este se obliga a iniciar sus trámites para obtener su registro ante él Padrón y a presentarlo una vez obtenido.

NOVENA. - GARANTÍAS

A fin de garantizar el debido cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone a **"EL PROVEEDOR"** así como al pago de los impuestos y demás deducciones a que dé lugar y que tenga que cubrir con motivo de este contrato **"EL PROVEEDOR"**presentara a **"EL CONTRATANTE"** en el momento de la formalización de este contrato una Fianza a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla , por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.) Otorgada por institución de fianzas autorizadas y aceptables por "EL CONTRATANTE"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° C-MXP/21197-2023-088
VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 029/09/2023 AL 31/12/2023
IMPORTE: $1,009,200.00 IVA INCLUIDO

y será vigentehasta la fecha de terminación de la Prestación del Servicio objeto de este contrato y para su cancelación se requerirá previa autorización expresa por escrito por **"EL CONTRATANTE"** a la institución de fianzas correspondiente. **(LO PREVISTO EN EL PARRAFO ANTERIOR NO SERÁ APLICABLE CUANDO SE REALICE EL PAGO CONTRA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS O SERVICIOS REALIZADOS A ENTERA Y COMPLETA SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE" O CUANDO LOS SERVICIOS A CONTRATAR TENGAN POR OBJETO LA PROMOCIÓN A LA CULTURA).**

Así mismo **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar en el mismo momento señalado en el párrafoanterior, una fianza a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla,que garantice la correcta inversión del importe del anticipo otorgado, la devolución parcial o total del mismo, especificando los conceptos para los cuales fue otorgado, debiendo permanecervigente esta fianza hasta la total amortización del anticipo, el importe de esta fianza será por el100% del monto total otorgado por concepto de anticipo incluyendo el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.) **(LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR NO SERÁ APLICABLE CUANDO SE REALICE EL PAGO CONTRA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS O SERVICIOS REALIZADOS AENTERA Y COMPLETA SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE").**

Además **"EL PROVEEDOR"** se obliga previa a la formalización de la entrega recepción de los artículos o servicios contratados ya sea parcial o total a constituir una fianza en iguales términosque garantice el pago de la indemnización por vicios ocultos en cuyo caso esta garantía deberáconstituirse por el 10% del monto total ejercido. **(LO PREVISTO EN EL PARRAFO ANTERIOR NO SERÁ APLICABLE CUANDO SE REALICE EL PAGO CONTRA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS O SERVICIOS REALIZADOS A ENTERA Y COMPLETA SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE").**

DÉCIMA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO
En el presente contrato celebrado, conforme a lo establecido en el artículo 111 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, **"EL CONTRATANTE"** y **"EL PROVEEDOR"**, en lo referente a montos y fechas de pago, deberán estar regidos por la afectación presupuestal autorizada, así como a la disponibilidad financiera.

"EL CONTRATANTE" y **"EL PROVEEDOR"** podrán, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajosu responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla; acordar modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Igual porcentaje se aplicará a las modificaciones que por ampliación de la vigencia se haga del contrato de la Prestación del Servicio, cuya prestación se realice de manera continua y reiterada, en cuyo caso las modificaciones deberán suscribirse a más tardar quince días antes de que venza el contrato original. Cuando los proveedores demuestren la existencia de causas justificadas que les impidancumplir con la entrega total de los artículos o servicios conforme a las cantidades pactadas en elcontrato, **"EL CONTRATANTE"** podrá modificarlos mediante la cancelación de partidas o parte delas cantidades originalmente estipuladas, siempre y cuando no rebase el cinco por ciento del importe total del contrato respectivo. Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarsepor escrito por parte de las dependencias y entidades, considerando que los instrumentos legalesrespectivos deben ser suscritos por quien esté facultado para ello.

No se aprobarán por **"EL CONTRATANTE"** modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente, de acuerdo al artículo 113 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal yMunicipal del Estado de Puebla.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° C-MXP/21197-2023-088
VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 029/09/2023 AL 31/12/2023
IMPORTE: $1,009,200.00 IVA INCLUIDO

DECIMA PRIMERA. - PAGOS EN EXCESO
Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL PROVEEDOR"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a lo que convengan las partes. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad.

Tratándose de incumplimiento de **"EL PROVEEDOR"** por la no entrega de los bienes o de la prestación del servicio, éste deberá reintegrar los anticipos incluyendo el impuesto al valor agregado, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida en el Código Fiscal del Estado, para el cálculo de recargos en concepto de indemnización al fisco estatal o municipal, por falta de pago oportuno.

Dichos intereses se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta aquella en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la contratante.

DÉCIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONTRATO
En el supuesto de que, por causas ajenas a **"EL PROVEEDOR"**, **"EL CONTRATANTE"** decida cancelar, posponer o suspender la Adquisición o los servicios objeto de este contrato, **"EL CONTRATANTE"**, pagara a **"EL PROVEEDOR"** las erogaciones que este haya generado hasta el momento de la cancelación, previa exhibición de las facturas que reúnan los requisitos fiscales que señalan lasleyes de la materia.

DÉCIMA TERCERA. - PREVISIONES LABORALES
"EL PROVEEDOR" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de lasAdquisiciones o servicios objeto del contrato será el único responsable de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. **"EL PROVEEDOR"** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones presentadas en contra de **"EL CONTRATANTE"**, relevando de toda obligación y responsabilidad en relación con la Adquisición o los servicios objeto del contrato.

DÉCIMA CUARTA. -
"EL PROVEEDOR" no podrá efectuar, ceder ni transmitir los derechos y obligaciones que a su favor ya su cargo se deriven del presente contrato, salvo autorización previa y por escrito de **"EL CONTRATANTE"**.

DÉCIMA QUINTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA
"EL CONTRATANTE" podrá rescindir administrativamente de pleno derecho, parcial o temporalmente y sin necesidad de declaración judicial, el presente contrato en los casos siguientes:
a).- Si **"EL PROVEEDOR"** no inicia los trabajos objeto del presente contrato, que a juicio de **"EL CONTRATANTE"**, puedan causarle algún perjuicio.
b).- Si **"EL PROVEEDOR"** no entrega los artículos o presta los servicios objeto del contrato, de conformidad con el presente contrato que puedan causarle perjuicio alguno a **"EL CONTRATANTE"**
c). - Por suspensión injustificada de la entrega de los artículos o los servicios objeto del presente contrato.
d).- Si "EL PROVEEDOR" no otorga a **"EL CONTRATANTE"** la información que esta le solicite con relación a los artículos o servicios, objeto del presente contrato.
e). - Por causas de interés general.
f). - En general, por el incumplimiento de **"EL PROVEEDOR"** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

g).- En caso de incumplimiento o violación por parte de **"EL PROVEEDOR"** a cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, **"EL CONTRATANTE"** tendrá la facultad deoptar entre demandar el cumplimiento del contrato o bien declarar la rescisión administrativa del mismo y que en ambos casos **"EL PROVEEDOR"** conviene pagar los daños y perjuicios que su incumplimiento origine.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° C-MXP/21197-2023-088

VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 029/09/2023 AL 31/12/2023

IMPORTE: $1,009,200.00 IVA INCLUIDO

DÉCIMA SEXTA. - PENAS CONVENCIONALES:

"EL CONTRATANTE" tendrá la facultad de verificar si los artículos o servicios objeto de este contrato se están ejecutando por parte de **"EL PROVEEDOR"**, si se determina que existe incumplimiento, **"EL CONTRATANTE"** procederá a imponer una pena convencional del 10% del monto total del presente contrato y se procederá a la rescisión del mismo. Si se determina que existe retrasó **"EL CONTRATANTE"** procederá a imponer una pena convencional correspondiente al 1% del monto total establecido en el presente documento por cada día de retraso en la entrega de los artículoso prestación del servicio, no pudiendo rebasar dicha pena convencional del 10% del monto totalde este instrumento, en cuyo supuesto de que deba rebasarse tal porcentaje se procederá a la rescisión de este contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA. -JURISDICCIÓN

En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes convienen expresamente desde ahora en someterse a la jurisdicción de los Tribunales del Estado de Puebla, renunciando a cualquier fuero que pudieran corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADA LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN PARA SU CONSTANCIA Y VALIDEZ, EN LA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, MUNICIPIO XICOTEPEC, DEL ESTADO DE PUEBLA, EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

"EL CONTRATANTE"

PRESIDENCIA MUNICIPAL XICOTEPEC, PUE. 2021 - 2024

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XICOTEPEC, PUEBLA

"EL PROVEEDOR"

C. KARINA LÓPEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL
EVENTOS ESPECIALES AYALA, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

TESORERÍA MUNICIPAL XICOTEPEC, PUE 2021 - 2024

C. JULIO ROBERTO VÁZQUEZ GARRIDO
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTEPEC, PUEBLA

CONTRALORÍA MUNICIPAL XICOTEPEC, PUE 2021 - 2024

C. LUIS QUIROZ BAÑOS
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTEPEC, PUEBLA